



AUTOEVALUACIÓN



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

**PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ARTICULADO AL CICLO TECNOLÓGICO DE
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y DE LA INNOVACIÓN**

Sede: Mocoa



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS CONTABLES

MOCOA, NOVIEMBRE DE 2018



AUTOEVALUACIÓN



COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

MARISOL GONZALEZ OSSA

Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO

Vicerrector Académico

LAURA CRISTINA BENAVIDES

Vicerrectora Administrativo

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

Coordinadora de grupo interno de la Facultad de Ingeniería

EDGAR CLEMENTE BURGOS

Coordinador de grupo interno de la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

LUZ MARINA MEZA

Profesional de apoyo de Presupuesto

MARLENY CADENA

Profesional de apoyo de Control Interno

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA

Director Centro de Investigación y Extensión

GUIDO ALFREDO GARZÓN

Profesional de Apoyo de Planeación

DIANA MILENA CARDOZO CUARÁN

Coordinadora de Autoevaluación



AUTOEVALUACIÓN



EQUIPO DE ACREDITACIÓN

Docente de apoyo al programa
Adriana Del Socorro Ibarra Castillo

Profesores del Programa
Álvaro Felipe Apráez
Guido Alfredo Garzón
Valentina Ordoñez Betancourt

Estudiantes
Marisol Ruales Pérez
Yeni Milena Rodríguez Yela

Egresada
Yalile Coral Estrada

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	17
1.1. MARCO LEGAL PROCESO AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS	18
1.7. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	27
1.7.4. Objetivos del programa	30
1.7.4.2. Objetivos Específicos	30
1.7.5. Misión del Programa	31
1.7.6. Visión del Programa	31
1.7.7. Propósitos de formación	31
1.7.7.1. Perfil Profesional	32
1.7.7.2. Perfil Ocupacional	32
Perfil Ocupacional del Tecnólogo en Gestión Empresarial y de la Innovación	33
1.7.8. Docentes del Programa	33
1.7.9. Estudiantes matriculados en el Programa	34
Fuente: Adriana Del Socorro Ibarra Castillo, docente apoyo programa de administración de empresas	34
1.7.10. Número de Promociones y de Graduados en el Programa administración de empresa	34
Fuente: ROSERO LASSO DIELA, técnico Administrativo, Coordinación Académica	35
1.7.11. Plan de estudios	35
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA	37
2.1 OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	37
2.2 CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN	37
2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	38
2.4 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	39
2.5 METODOLOGÍA	40
2.5.1 Fases del Proceso	40
3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2018.	57
3.1. FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	57
3.1.1 Característica 1. Misión, visión y proyecto institucional	57
3.1.2 Característica 2: Proyecto Educativo del Programa	57
3.1.3 Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa	58
3.1.4 Juicio de calidad del FACTOR 1. MISION, VISION Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	59
3.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES	61
3.2.1 Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso	61

AUTOEVALUACIÓN

Actualizar y fortalecer el mecanismo de selección de ingreso de estudiantes que sea coherente con las necesidades del estudiante	61
3.2.2 Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional.....	61
3.2.3 Característica 6: Participación en actividades de formación integral	62
3.2.4 Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico.....	62
3.2.4 Juicio de calidad del FACTOR 2.	62
Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso.....	63
Característica 6: Participación en actividades de formación integral	63
3.3 FACTOR 3: PROFESORES.....	64
3.3.1 Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	64
3.3.2 Característica 9: Estatuto Profesoral	64
3.3.3 Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	
65	
3.3.4 Característica 11: Desarrollo Profesoral	66
3.3.5 Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	66
3.3.6 Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	67
3.3.7 Característica 14: Remuneración por méritos	67
3.3.8 Característica 15: Evaluación de profesores	67
3.3.9 Juicio de calidad del FACTOR 3.	68
Característica 9: Estatuto Profesoral	68
Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	69
Característica 15: Evaluación de profesores.....	70
3.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS.....	70
3.4.1 Característica 16: Integridad del Currículo	70
3.4.2 Característica 17: Flexibilidad del Currículo.....	71
3.4.3 Característica 18: Interdisciplinariedad	71
3.4.4 Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje	72
3.4.5 Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes	73
3.4. 6 Característica 21: Trabajos de los estudiantes.....	73
3.4.7 Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa.....	74
3.4.8 Característica 23: Extensión o proyección social	74
3.4.9 Característica 24: Recursos bibliográficos	75
3.4.10 Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación	76
3.4.12 Juicio de calidad del FACTOR 4.	77
Característica 17: Flexibilidad del Currículo.....	77
Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje	77
Característica 23: Extensión o proyección social	79
Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación.....	79
3.5.1 Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.....	80
3.5.2 Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes.	81
3.5.3 Juicio de calidad del FACTOR 5.	81

AUTOEVALUACIÓN

3.6 FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	82
3.6.1 Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	82
3.6.2 Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	82
3.6.3 Juicio de calidad del FACTOR 6.	83
Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	84
3.7. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	84
3.7.1 Característica 31: Políticas Programas y Servicios de Bienestar Universitario	84
3.7.2 Característica 32: Permanencia y retención estudiantil	85
3.7.3 Juicio de calidad del FACTOR 7.	85
3.8 FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	86
3.8.1 Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa	86
3.8.2 Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información	87
3.8.3. Característica 35: Dirección del Programa	88
3.7.3 Juicio de calidad del FACTOR 8.	88
Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa	88
3.9 FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	89
3.9.1 Característica 36: Seguimiento de los egresados	89
3.9.3 Juicio de calidad del FACTOR 9.	90
Característica 36: Seguimiento de los egresados	90
3.10 FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	91
3.10.1 Característica 38: Recursos Físicos	91
3.10.2 Característica 39: Presupuesto del Programa	92
3.10.4 Juicio de calidad del FACTOR 10.	93
Característica 39: Presupuesto del Programa	93
4. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR CARACTERÍSTICA Y FACTOR	95
5. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA	97
5.1. FORMULACIÓN DEL PLAN	97
6. BIBLIOGRAFÍA	98



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Estructura Organizacional.....	50
Figura 2. Modelo de Autoevaluación.....	53
Figura 3. Metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional.....	54

AUTOEVALUACIÓN

TABLA DE ANEXOS

ANEXO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Característica 1		
1	Ley 30 de 1992	Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior
2	Estatuto General	Acuerdo No.003 del 29 de junio de 2006 Acuerdo No.003 del 7 de junio de 2007 Acuerdo No.004 del 7 de junio de 2007 Acuerdo No.020 del 23 de diciembre de 2011 Acuerdo No.09 del 29 de julio de 2015 Acuerdo No.22 del 17 de diciembre de 2015 Acuerdo No.12 del 31 de octubre de 2016 Acuerdo No.05 del 4 de agosto de 2017 Acuerdo No.12 del 20 de diciembre de 2017
3	Acuerdo No. 004 de 07 de Junio de 2007	Proyecto educativo Institucional
4	Acuerdo No. 04 del 24 de febrero de 2014	Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos - PEP
5	Acuerdo No. 07 del 27 de diciembre de 2012	Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2022
6	Acuerdos No. 021 de octubre 31 de 2005	Por medio del cual adopta el Estatuto General
7	Acuerdo No. 003 de junio 29 de 2006	Por medio del Cual se modifica parcialmente el Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo”
8	Acuerdo No. 003 de junio 7 de 2007	Por medio del cual se momifica el Artículo 18 del acuerdo 021 de 2005 "Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo"
Característica 2: Proyecto Institucional		
9	Acuerdo No. 004 de 07 de junio de 2007	Proyecto Educativo Institucional
10	Acuerdo de Consejo Académico No. 016 28 de octubre de 2009	Por el cual se adopta el Modelo Pedagógico para el desarrollo de Programas Académicos por Ciclos y por Competencias
11	Acuerdo No. 07 del 27 de diciembre de 2012	Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2022
12	Acuerdo No. 004 de 8 de marzo de 2007	Por el cual se reglamenta el Seminario de Grado como opción para optar el título en los diferentes programas ofrecidos por el Instituto Tecnológico del Putumayo

AUTOEVALUACIÓN

Característica 3: Proyecto Educativo del Programa		
13	Acuerdo No. 04 del 24 de febrero de 2014	Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas (PEP) por Ciclos Propedéuticos
Característica 4: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa		
14	Acuerdo No. 010 de 31 de mayo de 2010	Por medio del cual se expide el Reglamento de Práctica Empresarial y/o Profesional en el Instituto Tecnológico del Putumayo
	Estudio de pertinencia de impacto social y académico	Estudio de pertinencia de impacto social y académico del programa de Administración de Empresas articulado al ciclo tecnológico de Gestión Empresarial del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 5: Mecanismos de Ingreso		
15	Acuerdo No. 06 del 14 de julio de 2010 emanado por el Consejo Directivo	Por medio del cual se modifica el Estatuto Estudiantil del Instituto Tecnológico del Putumayo ITP
Característica 6: Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos		
16	Acuerdo No. 06 del 14 de julio de 2010.	Por medio del cual se modifica el Estatuto Estudiantil del Instituto Tecnológico del Putumayo ITP
Característica 7: Permanencia y Deserción Estudiantil		
17	Acuerdo 006 de 14 de julio de 2010).	Por medio del cual se modifica el Estatuto Estudiantil del Instituto Tecnológico del Putumayo ITP.
18	Acuerdo No. 019 de 17 de agosto de 2006	Acuerdo Monitorias para Laboratorio
19	Convenios Gobernación	041 del 03 de junio de 2011 – Construcción bloque de laboratorio. 07 de febrero de 2006 - Cupos.
20	Plan de Acción de Deserción Estudiantil 2012 - 2015	Plan de Acción de Deserción Estudiantil 2012 – 2015
21	Documento Estrategias para Disminuir la Deserción en el ITP	Documento Estrategias para Disminuir la Deserción en el ITP
22	Portafolio de Educación Continua	Portafolio de Educación Continua
23	Acuerdo No. 006 de 31 de mayo de 2011	Por medio del cual se adopta el Portafolio de Cursos y Diplomados del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 8: Participación en Actividades de Formación Integral		
24	Acuerdo No. 06 de 28 de octubre de 2009	Por el cual se define la reglamentación para la cofinanciación de proyectos de investigación, y Proyección Social por parte del Instituto Tecnológico del Putumayo

AUTOEVALUACIÓN

Característica 9: Reglamento Estudiantil		
25	Acuerdo No. 05 de 25 de septiembre de 2013	Por medio del cual se modifica el Estatuto Estudiantil del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 10: Selección y Vinculación de Profesores		
27	Resolución No. 297 del 13 de junio del 2002	Por medio de la cual se reglamenta la convocatoria para proveer cargos de carrera administrativa en el Instituto Tecnológico del Putumayo.
29	Acuerdos No. 021 de octubre 31 de 2005	Por medio del cual adopta el Estatuto General
30	Resolución No. 1158 de 31 de diciembre de 2013	Por la cual se establece el procedimiento y se convoca a los interesados para vinculación como docentes hora cátedra, para el primer periodo académico del año 2014 de los diferentes programas académicos ofrecidos por el Instituto Tecnológico del Putumayo
30	Resolución No. 0523 24 de junio de 2013	Por la cual se establece el procedimiento y se convoca a los interesados para vinculación como docentes hora cátedra, para el segundo periodo académico del año 2013 de los diferentes programas académicos ofrecidos por el Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 11: Estatuto Profesoral		
31	Acuerdo No. 010 agosto 1 de 2003	Por el cual se modifica el Estatuto Docente del Instituto Tecnológico el Putumayo
32	Ley 30 de 1992	Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior
33	Acuerdos No. 021 de octubre 31 de 2005	Por medio del cual adopta el Estatuto General
34	Acuerdo No. 003 de junio 7 de 2007	Por medio del cual se momifica el Artículo 18 del acuerdo 021 de 2005 Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo
35	Acuerdo No. 006 de 24 de mayo de 2007	Evaluación Docente
Característica 12: Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores		
36	Acuerdo No. 04 de 2 de abril de 2013 expedido por el Consejo Académico	Por el cual se modifica el Acuerdo No. 003 del 8 de marzo de 2007 mediante el cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa para los docentes de planta del Instituto Tecnológico del Putumayo
37	Acuerdo No. 003 del 8 de marzo de	Por medio del cual se definen criterios,

AUTOEVALUACIÓN

	2007	políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa para los docentes de planta del Instituto Tecnológico del Putumayo
38	Acuerdo No. 006 del 24 de mayo de 2007	Evaluación docente
102	Decreto No. 616 de 05 de abril de 2002	Por lo cual se establece la planta de personal docente del Instituto tecnológico del Putumayo
103	Ordenanza No. 614 de 31 de enero de 2011	Por medio del cual se modifica la planta de personal docente del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 13: Desarrollo Profesional		
39	Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007	Por el cual se formulan y reglamentan los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente del Instituto Tecnológico del Putumayo
40	Acuerdo No. 01 de marzo 19 de 2013	Por medio del cual se modifica el artículo 18 del Acuerdo No. 005 de 2007
41	Acuerdo No. 03 de 26 de abril de 2013 del Consejo Directivo	Por el cual se modifican los Acuerdos No.005 de junio 7 de 2007, No.008 de octubre de 2010 y No.01 de 2013
42	Acuerdo No. 02 del 30 de enero de 2013 del Consejo Académico	Por medio del cual se selecciona los candidatos para comisiones de estudio remuneradas de conformidad con el Acuerdo No.019 del 20 de diciembre de 2012
43	Acuerdo 005 de junio 7 de 2007	Por el cual se formulan y reglamentan los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente del Instituto Tecnológico del Putumayo
44	Acuerdo de capacitación y bienestar social institucional	Plan de Bienestar Social
45	Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007	Por el cual se formulan y reglamentan los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 14: Interacción con las Comunidades Académicas		
Característica 15: Estímulos a la Docencia, Investigación Extensión y a la Cooperación Internacional		
46	Acuerdo No. 08 de agosto 29 de 2011	Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2009
96	Acuerdo No. 010 agosto 1 de 2003	Estatuto Docente del Instituto Tecnológico el Putumayo
47	Acuerdo No. 04 de 25 de septiembre	Por medio del cual se establecen los gastos de

AUTOEVALUACIÓN

	de 2013	manutención para los docentes de hora cátedra en desarrollo de salidas académicas
48	Acuerdo No. 10 y 03 de febrero 28 de 2011	Por medio del cual se establece una bonificación por coordinación a un docente del Instituto Tecnológico del Putumayo
	Acuerdo No. 019 de octubre de 2018	Estímulos e incentivos a profesores
Característica 16: Producción de Material Docente		
49	Acuerdo No. 06 de 21 enero de 2008	Acuerdo de Propiedad Intelectual
101	Decreto No. 139 de 25 de junio de 2007	Por medio del cual se ajusta la planta de personal directivo y administrativo del establecimiento público educativo Instituto Tecnológico del Putumayo al sistema de nomenclatura, calificación y codificación de empleos previsto en el decreto 785 de 2005
Característica 17: Remuneración por Méritos		
50	Decreto No. 1279 de 12 de junio de 2002	Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales
51	Decreto No. 206 de 07 de febrero de 2014	Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional para el personal de empleados públicos docentes de los Colegios Mayores, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones en materia salarial
51	Decreto No. 1036 de 21 de mayo de 2013	Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional para el personal de empleados públicos docentes de los Colegios Mayores, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones en materia salarial.
97	Acuerdo No. 010 agosto 1 de 2003	Estatuto Docente del Instituto Tecnológico el Putumayo
Característica 18: Integridad del Currículo		
53	Acuerdo N° 016 de 2007 Consejo Académico	Por medio del cual se adopta la Malla Curricular y el Plan de Estudios para el programa Administración de Empresas por ciclos propedéuticos
Característica 19: Flexibilidad del Currículo		

AUTOEVALUACIÓN

54	Acuerdos No. 021 de Octubre 31 de 2005	Por medio del cual adopta el estatuto general
55	Acuerdo No. 03 de 30 de enero de 2013	Por el cual se integra las mallas curriculares de los programas académicos relacionados según los Propósitos de formación, competencias desarrollar, créditos académicos y tablas de saberes y se derogan los acuerdos No.017 del 3 de diciembre de 2009 y No. 008 de abril 28 de 2010
Característica 20: Interdisciplinariedad		
56	Acuerdo No. 02 de 07 de febrero de 2014	Por el cual se modifica el Acuerdo No. 03 del 30 de enero de 2013, integrando nuevos espacios académicos en las mallas curriculares de los programas académicos relacionados según los propósitos de formación, competencias a desarrollar, créditos académicos y tablas de saberes dentro de la Formación Básica
Característica 21: Relaciones Nacionales e Internacionales del Programa		
Característica 22: Metodologías de Enseñanza Aprendizaje		
98	Acuerdo No. 04 del 24 de febrero de 2014	Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa Administración de Empresas (PEP) por Ciclos Propedéuticos
80	Acuerdo No. 008 de 02 de junio de 2006	Por el cual el Consejo Académico modificó el Acuerdo No. 008 de 24 de octubre de 2005 y adopta otras disposiciones en materia de lineamientos curriculares Institucionales como política académica del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 23: Sistema de Evaluación de Estudiantes		
99	Acuerdo No. 05 de 25 de septiembre de 2013	Por medio del cual se modifica el Estatuto Estudiantil del Instituto Tecnológico del Putumayo
88	Acuerdo No. 008 de 02 de junio de 2006	Por el cual el Consejo Académico modifica el Acuerdo No. 008 de 24 de octubre de 2005 y adopta otras disposiciones en materia de lineamientos curriculares Institucionales como política académica del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 24: Trabajos de los Estudiantes		
58	Acuerdo No. 021 de 20 de diciembre de 2012	Por medio del cual se expide el reglamento de salidas académicas del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 25: Evaluación y Autorregulación del Programa		

AUTOEVALUACIÓN

59	Resoluciones No. 042 de enero 27 de 2006	Por medio del cual se adopta el sistema de autoevaluación de los programas académicos del Instituto Tecnológico del Putumayo
60	Resolución No. 0223 de marzo 16 de 2001	Por medio de la cual se adoptan documentos institucionales y se crean unas instancias académicos-administrativas relacionadas con el desarrollo del proceso de acreditación institucional y se encarga de las funciones de Directora Técnica del mismo a una Docente del Instituto Tecnológico de Putumayo
89	Resolución No. 0133 de 2009	Por medio del cual se adoptan las políticas y estrategias para el sistema de autoevaluación de los programas académicos del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 26: Investigación Formativa		
61	Acuerdo No. 008 de junio 2 de 2006.	Por el cual el Consejo Académico modifica el Acuerdo No. 008 de 24 de octubre de 2005 y adopta otras disposiciones en materia de lineamientos curriculares Institucionales como política académica del Instituto Tecnológico del Putumayo
63	Acuerdo No. 06 del 14 de julio de 2010 emanado por el Consejo Directivo	Por medio del cual se modifica el Estatuto Estudiantil del Instituto Tecnológico del Putumayo ITP
Característica 27: Compromiso con la Investigación		
Característica 28: Extensión o Proyección Social		
65	Acuerdo No. 09 de 05 de junio de 2006	Por medio del cual se expide y adopta el reglamento de proyección social
66-94	Acuerdo No. 07 de 31 de mayo de 2011	Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 009 de junio de 2006, se actualiza el reglamento de proyección social y extensión universitaria, y se dictan otras disposiciones
Característica 29: Recursos Bibliográficos		
67	Acuerdo No. 010 de 05 de junio de 2006	Por medio del cual se expide el reglamento de funcionamiento para la biblioteca
Característica 30: Recursos Informáticos y de Comunicación		
68	Acuerdo No. 011 de 05 de junio de 2006	Por medio del cual se expide el reglamento de las salas de cómputo para el Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 31: Recursos de Apoyo Docente		
Característica 32: Políticas Programas y Servicios de Bienestar Universitario		
Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa		
70	Acuerdo No. 003 de junio 7 de 2007	Por medio del cual se momifica el Artículo 18

AUTOEVALUACIÓN

		del acuerdo 021 de 2005 "Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo
71	Resolución No. 0585 de noviembre 22 de 2006	Por medio del cual se adopta el nuevo organigrama del Instituto Tecnológico del Putumayo
72	Resolución No. 0701 de noviembre 8 de 2005	Por medio del cual se definen las funciones y perfiles generales para decanos y/o directores de unidad, Directores y/o jefes de programa y Directores del centro de investigació
Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información		
73	Acuerdo No. 06 del 14 de julio de 2010 emanado por el Consejo Directivo	Por medio del cual se modifica el Estatuto Estudiantil del Instituto Tecnológico del Putumayo ITP
Característica 35: Dirección del Programa		
74	Resolución No. 0701 de noviembre 8 de 2005	Por medio del cual se definen las funciones y perfiles generales para decanos y/o directores de unidad, Directores y/o jefes de programa y Directores del centro de investigación
Característica 36: Promoción del Programa		
75	Acuerdo No. 07 del 27 de diciembre de 2012	Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2022
Característica 37: Influencia del Programa en el Medio		
76	Acuerdo No. 010 del 31 de mayo de 2010	Por medio del cual se expide el Reglamento de Práctica Empresarial y/o Profesional en el Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 38: Seguimiento a los Egresados		
90	Acuerdo No. 008 de agosto 26 de 2008	Por medio del cual se crea el Observatorio de Seguimiento a Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 39: Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico		
95	Acuerdo No. 008 de agosto 26 de 2008	Por medio del cual se crea el Observatorio de Seguimiento a Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo
Característica 40: Recursos Físicos		
77	Ordenanza No. 471 de mayo 19 de 2006	Por medio de la cual se incorpora al Instituto Tecnológico del Putumayo al Departamento debidamente sancionado por el gobernador del Putumayo
78	Ordenanza No. 168 de 22 de noviembre de 1996	Por medio del cual se expide el estatuto orgánico del presupuesto del departamento del putumayo y sus entidades descentralizadas
79	Acuerdo No. 005 de junio de 2007	Por el cual se formulan y reglamentan los lineamientos generales para el desarrollo de la

AUTOEVALUACIÓN

		capacitación y formación del personal docente del Instituto tecnológico del putumayo.
Característica 41: Administración de Recursos		
81	Acuerdo No. 06 de 28 de octubre de 2009	Por el cual se define la reglamentación para la cofinanciación de proyectos de investigación, y Proyección Social por parte del Instituto Tecnológico del Putumayo
82	Acuerdo No. 003 de 8 de marzo de 2007	Por medio del cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa para los docentes de planta del Instituto Tecnológico del Putumayo
83	Acuerdo No. 004 del día 2 de abril del 2013	Por el cual se modifica el Acuerdo N0.003 del 08 de marzo de 2007 mediante el cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa para los docentes de planta del Instituto Tecnológico del Putumayo
84	Resolución No. 0129 de marzo 07 de 2006	“Por la cual se adopta el Manual Especifico de funciones y de Competencias Laborales ajustado para los empleados de la planta de personal del Instituto Tecnológico del Putumayo
85	Decreto No. 0846 del 4 de abril de 2003	Por la cual se establece la planta de personal administrativo del Instituto Tecnológico del Putumayo
Otros		
86	Acuerdo No. 04 de 25 de septiembre de 2013	Por medio del cual se establecen los gastos de manutención para los Docentes de hora cátedra en desarrollo de salidas académicas
91	Acuerdo No. 09 de 29 de agosto de 2011	Por medio del cual se modifica parcialmente el Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 06 del 14 de julio de 2010
92	Acuerdo No. 07 de 1 de octubre de 2010	Por medio del cual se modifica el parágrafo 2 del artículo 13 y se adiciona un literal y un parágrafo al artículo 120 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 06 del 14 de julio de 2010
93	Acuerdo No. 023 de 20 de diciembre de 2012	Por medio del cual se reglamenta el literal e) del artículo 11 del Estatuto Estudiantil
100	Acuerdo No. 019 de 23 de diciembre de 2011	Por medio del cual se modifica parcialmente el Artículo 38 del Estatuto Docente Acuerdo No.010 del 1 de agosto de 2003



INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha definido como una de sus prioridades, el adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de todos sus programas académicos, reconociendo en este proceso la oportunidad de obtener, identificar y evaluar información suficiente, adecuada confiable, que permita emprender una acción de tipo reflexivo encaminada a entender nuestro escenario y emprender las tareas pertinentes en pro de enriquecer la calidad de la educación que se ofrece a nuestra comunidad.

Este documento permitirá hacer una recopilación del proceso de autoevaluación, mediante el análisis de las debilidades y fortalezas encontradas en cada una de las características evaluadas por el programa. También se presenta el plan de mejoramiento, que recoge y articula todas las acciones prioritarias que el programa emprenderá para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Proyecto Educativo del Programa y con el Plan de Desarrollo Institucional.

Cada elemento del modelo seleccionado como prioritario, o la articulación de algunos de ellos, demandará una serie de acciones precisas y específicas, que, escalonadas en el tiempo, estarán orientadas a mejorar las condiciones de calidad del programa. Cada acción o conjunto de acciones debe tener asignado claramente; objetivo, acciones, metas, cronograma, responsables, indicadores, recursos, y un medio de verificación; así como un sistema de monitoreo y control que garanticen su análisis de avance en el tiempo.



1. ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL PROCESO AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS

El Instituto Tecnológico del Putumayo, emprende el proceso de Autoevaluación de programas, en el marco de la Ley 30 de 1992 y la normatividad emanada por el Consejo Nacional de Acreditación, y con base en los Acuerdos y Resoluciones, emanados de las instancias directivas y académicas de la Institución.

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 67, entre otros tópicos, expresa cómo la educación es un servicio público que tiene una función social; explicita la responsabilidad del Estado de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la Educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación de los educandos, obligando a las Instituciones de Educación Superior a una autoevaluación y autorregulación responsable.

La Ley 30 de 1992, en su Artículo 53, establece: “Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. Además, prevé los mecanismos para desarrollar el proceso, con la consideración, en el Artículo 55, de que la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hace parte del proceso de acreditación.

Por su parte, el Decreto 2904 de 1994, Artículo 7, contempla, entre otras cosas, los pasos que deben darse para la Acreditación de Programas, a saber: autoevaluación, evaluación externa y evaluación final.

De otro lado, el Instituto Tecnológico del Putumayo, mediante la Resolución No. 1048 de octubre de 2017, adopta la Guía de autoevaluación de Programas Académico con fines de acreditación, respectivamente.

1.2. BREVE MARCO HISTÓRICO INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico del Putumayo. ITP fue creado mediante la Ley 65 de diciembre 11 de 1989, como un establecimiento público de carácter académico del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, siendo su gestor el Dr. ERNESTO MURIEL SILVA. Hacia 1988, en su gestión como Representante a la Cámara por el



AUTOEVALUACIÓN

Departamento del Putumayo presentó ante el parlamento colombiano un importante proyecto que legitimaba la presencia de la educación superior en el Putumayo sustentado en la necesidad de que fueran sus habitantes gestores y autores de su desarrollo. Agotados los debates correspondientes ante la Cámara y el Senado de la República, fue sancionada la Ley 65 de 1989, mediante la cual se crea el INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO (ITP), con sede Mocoa y subsele Sibundoy.

Sólo hasta el mes de marzo de 1994, se asignaron los recursos financieros necesarios para su funcionamiento dentro de la ley general del presupuesto y el 10 de noviembre de 1994, el Gobierno Nacional mediante decreto No. 2434 nombró oficialmente como Rector del Instituto al Abogado Francisco Vela Herrera. En tales condiciones legales y con algunas adecuaciones en infraestructura y logística, se logra la histórica inauguración del nuevo ente de educación superior para el Putumayo, el 27 de febrero de 1995 en Mocoa y el 6 de marzo del mismo año en Sibundoy.

La respuesta a la exigencia regional de formación profesional por parte del ITP, se materializó en la apertura de sus aulas en los procesos educativos siguientes:

Carreras de carácter tecnológico en Mocoa: Tecnología Ambiental, Forestal (24 estudiantes), Minas, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistematizada. Carreras de carácter tecnológico en Sibundoy: Tecnología Agraria, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistematizada.

Durante este primer año de vida académica se establecieron los Organismos de Gobierno acorde a lo estipulado en la Ley 30 de 1992.

En 1996, la Gobernación del Departamento del Putumayo entrega a la Institución el Jardín Botánico para su administración e investigación mediante convenio interinstitucional, para posteriormente y según ordenanza de septiembre 2 de 2002, la Honorable Asamblea Departamental ceder sus derechos definitivamente al ITP, pues el predio era de propiedad del departamento, en la actualidad hace parte de la Red Nacional de Jardines Botánicos. En 1996, se crea la Tecnología en Educación Física en la sede de Sibundoy. Entre 1996 y 1997 se construye e inaugura la primera etapa de la sede académica del Instituto Tecnológico del Putumayo con sede en Mocoa. En el mes de marzo de 1998, el ICFES codifica los programas en las dos sedes de la Institución.

Los rectores que han prestado sus servicios a la institución son: Francisco Vela Herrera, Ernesto Maya Burbano, Luis Eduardo Melo y Alejandro Vallejo Ascuntar. En enero del 2004, se inicia el proceso de diseño y rediseño curricular para la obtención de registro calificado de programas académicos tanto de los existentes como de los nuevos propuestos, enmarcados dentro de lo establecido en el decreto 2566 de 2003 y la ley 749 de 2002 para ofrecer formación por ciclos propedéuticos.

En diciembre de 2004, el Ministerio de Educación Nacional previa visita de pares académicos le concede el registro simple al programa de Tecnología Ambiental que venía funcionando en la subsele de Sibundoy. El ITP presenta, en diciembre de 2005, la documentación para la redefinición Institucional, que le permita ofrecer sus programas por ciclos propedéuticos en el marco de la normatividad legal vigente. Igualmente solicita registro calificado para seis programas; cuatro en funcionamiento: Ambiental, Forestal, Administración de Empresas, Sistemas y dos nuevos: Acuícola y

AUTOEVALUACIÓN

Agroindustrial. A partir del 15 de diciembre de 2003 se posesiona como rector de la Institución el Ingeniero HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE quien desarrolla un plan de gestión para la Transformación del Instituto Tecnológico del Putumayo y donde son destacables los siguientes logros:

1. La Redefinición Institucional recomendada por la sala de Instituciones de la CONACES, con la que se inicia una nueva etapa en la vida institucional del ITP.
2. La descentralización del Instituto Tecnológico del Putumayo y la firma del convenio tripartito número 119 de 2006 donde a través de un plan de mejoramiento se busca generar las condiciones para lograr el cambio de carácter del ITP a institución universitaria de acuerdo a compromiso expresado por la señora Ministra de Educación en su histórica visita el 31 de agosto de 2006.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Numero 4236 de 26 de julio de 2007 autoriza la redefinición del Instituto Tecnológico del Putumayo, y a través de la Ordenanza número 471 del 19 de mayo del 2006 se incorpora al Instituto Tecnológico del Putumayo al departamento abriendo nuevos caminos para la Institución. En este sentido en el año 2006 la Institución es una de las primeras en pasar como parte de la Gobernación del Putumayo.

Para los años 2007 y 2008 el Ministerio de Educación Nacional otorga al Instituto Tecnológico del Putumayo 14 registros calificados de los siguientes programas:

- Ingeniería Ambiental (Mocoa)
- Tecnología en Saneamiento Ambiental (Mocoa y Sibundoy)
- Ingeniería de Sistemas (Mocoa y Sibundoy)
- Tecnología en Programación y Sistemas (Mocoa y Sibundoy)
- Administración de Empresas (Mocoa y Sibundoy).
- Tecnología en Gestión Empresarial (Mocoa y Sibundoy)
- Tecnología en Recursos Forestales (Mocoa)
- Tecnología en Producción Agroindustrial (Mocoa)
- Tecnología en producción Acuícola (Mocoa)

A partir del 2015 inicia la administración de la Dra. Marisol González Ossa; quien lidera los procesos de renovación de los programas en curso y se crean nuevos.

Mocoa

Renovación

- Ingeniería de Sistemas ciclo tecnológico Tecnología en Desarrollo de Software
- Ingeniería Ambiental ciclo tecnológico Tecnología en Saneamiento Ambiental
- Ingeniería Forestal ciclo tecnológico de tecnología en Recursos Forestales
- Administración de Empresas, ciclo tecnológico tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación

Programas nuevos:

- Ingeniería Civil ciclo tecnológico, Tecnología en Obras Civiles
- Contaduría Pública ciclo tecnológico, Tecnología en Gestión Contable



AUTOEVALUACIÓN

Sibundoy

Renovación

- Tecnología en Saneamiento Ambiental
 - Administración de empresas ciclo tecnológico Tecnología en gestión empresarial y de la innovación
- Programas nuevos

Programas nuevos:

- Ingeniería Civil ciclo Tecnológico, Tecnología en Obras Civiles
- Contaduría Pública ciclo tecnológico, Tecnología en Gestión Contable

Extensiones

Valle del Guamuéz: Ingeniería Ambiental ciclo tecnológico Tecnología en Saneamiento Ambiental
Ingeniería Civil ciclo tecnológico Tecnología en Obras Civiles

Puerto Asís: Tecnología en Saneamiento Ambiental

Se fortalece la formación de los profesores de Planta llegando al 100% con formación en Maestría.

El Instituto va creciendo a pasos agigantados en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional; en este sentido, el I.T.P. fortalece los procesos de investigación con la conformación del Grupo de investigación del programa: Grupo GRAM, VIRTUALAB, GICPRA, LA TULPA, GIMADS y diferentes semilleros de investigación de todos los programas académicos.

1.3. MISIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de Educación Superior, comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional.

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



AUTOEVALUACIÓN

1.4. VISIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, se consolidará como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.

1.5. SÍNTESIS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2022

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 “Educación Superior Con Calidad Para La Competitividad Y La Construcción De Región” del Instituto Tecnológico del Putumayo tiene como foco de atención el desarrollo integral con calidad e identidad regional. Esta idea conlleva una apuesta permanente y constante por la calidad como criterio que enmarca todas las actividades académicas y administrativas, y la apropiación de una cultura organizacional centrada en el desarrollo humano y en la construcción de región.

En este sentido, la calidad no se dimensiona en abstracto sino con referencia a parámetros como los fines educativos señalados en el marco legal del país; la misión y el proyecto educativo institucional que consagra los principios, valores y criterios generales que orientan el quehacer institucional, y en cuyo marco se pueden valorar los propósitos, procesos y resultados de sus acciones; la satisfacción de las necesidades de docentes y estudiantes, y el impacto que tiene su actividad académica en la sociedad y que redundará en la calidad de vida de sus miembros y en el desarrollo sostenible del entorno.

Así las cosas, el Instituto Tecnológico del Putumayo, como institución que asume la búsqueda de la calidad como constante que marca su quehacer, asegurará la coherencia entre sus propósitos, objetivos, estrategias y acciones, y los ideales de una educación superior de calidad, ideales que en términos generales se plasman en los siguientes aspectos:

- La prestación de un servicio de educación superior (docencia, investigación y proyección social) correspondiente a las tendencias actuales a nivel nacional e internacional, con una visión global y enfocada al desarrollo de la competitividad y la productividad de la región.
- La misión, el proyecto educativo, los propósitos y los objetivos que animan el desarrollo institucional.
- La pertinencia concebida como el análisis riguroso de las necesidades de impulso de las ciencias, las disciplinas y las profesiones, las tendencias globales en educación, ciencia y tecnología, y las necesidades y opciones de desarrollo del país y de la región.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 se encuentra estructurado a partir de tres ejes estratégicos que agrupan de manera sistemática los idearios contenidos en la visión institucional y orientan la definición de programas y subprogramas en los que se concretan las acciones y decisiones institucionales. Estos ejes son:



AUTOEVALUACIÓN

- Desarrollo organizacional para la excelencia.
- Universidad para la construcción de región.
- Formación para la competitividad y la convivencia.

EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA EXCELENCIA

Descripción

El panorama global de la Educación Superior ha experimentado, en los últimos tiempos, una serie de transformaciones que obliga a las instituciones a replantear sus políticas, modos de gestión y esquemas de funcionamiento para adaptarse y proyectarse. Frente a esta nueva situación global, las instituciones han tenido que ajustarse en su estructura dando un giro importante hacia la planeación estratégica y de calidad con el fin de afrontar los cambios que ha traído consigo este nuevo orden mundial.

En concordancia con esta perspectiva general, nuestra institución asume un cambio de paradigmas que la conduzca a la realización de su sueño colectivo “Ser la universidad de los Putumayenses” y en este sentido, encamina su nuevo accionar como una institución de educación superior emprendedora, investigadora, involucrada con su entorno, innovadora, evaluadora y evaluable, capaz de responder con sus egresados a las necesidades que plantea la sociedad regional contemporánea, comprometida ambientalmente, con planes de formación permanentes e igualitarios.

EJE ESTRATEGICO 2: UNIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN

Descripción

Durante muchos años las universidades se han concentrado en su función esencial de formar profesionales, en detrimento de su condición de generadoras de conocimiento científico para el beneficio de la sociedad en la cual se encuentran insertas.

Sin embargo, en el nuevo orden mundial, la tendencia actual a la regionalización, y más aún, el mismo estado precario de la población en todos los ámbitos, ha obligado a las universidades a repensar su labor, revisando su papel frente a generar y transmitir conocimientos como un bien público, que impulse el desarrollo endógeno de cada región (Herrera, 2008).

Así, las universidades se perfilan como actores sociales, dado que tal y como lo afirma José Luis Coraggio (2002) “la universidad puede contribuir a ofrecer un espacio público pluralista, convocando a todos los sectores a tratar de manera transparente los problemas de la sociedad local en el contexto nacional y mundial”. Esto a su vez, les beneficia en su proceso de legitimación dentro de la sociedad, por la participación activa y directa en el desarrollo de la misma.

AUTOEVALUACIÓN

Desde esta perspectiva, el Instituto Tecnológico del Putumayo como alma mater territorial se convierte en uno de los actores sociales más influyentes en la generación de procesos de bienestar y desarrollo regional a través de un sinnúmero de acciones y alianzas con su entorno. En esta medida el desarrollo, entendido como el conjunto de interacciones entre la sociedad y sus instituciones, será una conjunción de organizaciones lideradas por la academia que convierten los problemas en prioridades para elaborar una agenda de proyección social e investigación aplicada conjunta.

EJE ESTRATEGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA

Descripción

Una educación superior de calidad es aquella que además de ofrecer una adecuada formación para la inserción laboral en el mundo productivo, también ofrece formación en competencias genéricas o transversales que suponen el dominio de un conjunto de contenidos de aprendizaje relacionados con la dimensión social y expresiva de la persona y, que, por ser comunes, son aprovechadas estratégicamente para desarrollar competencias específicas en ciudadanía y convivencia.

Nuestra sociedad es reflejo constante de situaciones impregnadas de aspectos éticos que exigen a toda persona tanto como profesional y ciudadano, la adopción de una determinada postura moral. Pero, además, el ejercicio profesional, reclama cada vez más entrenamiento en la toma de decisiones de carácter ético. Los recientes planteamientos acerca de las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad e innovación ponen de manifiesto que los auténticos problemas del desarrollo científico y tecnológico actual no se resuelven con respuestas científicas y técnicas. Por el contrario, necesitan respuestas sociales y éticas.

Por otra parte, la globalización se convierte en un reto moral al plantear nuevos desafíos que demandan ser abordados con criterios basados en ideales de justicia global, inclusión social y convivencia intercultural. Éstos son los nuevos desafíos formativos que hoy plantea la ciudadanía y para los que se necesita más alfabetización científica y ética.

1.6. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo, constituye un horizonte y un marco de referencia desde el cual la comunidad educativa avanza en el proceso del desarrollo integral en busca de la excelencia académica desde las dimensiones científicas, tecnológicas y humanísticas. Sus componentes están concebidos de tal manera que permitan dinamizar, orientar, alimentar y proyectar la actividad académica, investigativa y de proyección social de directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes al estar comprometidos con la calidad de la educación son conscientes de la necesidad del aporte colectivo y personal, que hoy es imprescindible en toda organización.

AUTOEVALUACIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el Proyecto Educativo Institucional como un proceso constante de desarrollo humano e institucional que involucra la investigación y la construcción colectiva del ser, el saber y el qué hacer de la comunidad educativa, constituyéndose en la carta de navegación institucional, cuyo destino, es la formación integral de una comunidad educativa participativa, pluralista, democrática y respetuosa de las diferencias. El PEI les otorga identidad y sentido a los procesos institucionales, delineando y conformando comunidades pedagógicas, académicas y científico – tecnológicas.

La Constitución Nacional, dice: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del medio ambiente”. En este sentido, la institución asume sus responsabilidades, frente a las exigencias de los cambios sociales, políticos y educativos, para la formación de un tipo de persona, apta para vivir en la sociedad actual y futura, responsable socialmente y comprometida con su comunidad.

La Ley 30 de 1992, le permite a la institución por su parte, el ejercicio de la autonomía, la democracia; la precisión y valoración de la propia identidad, el reconocimiento de la interculturalidad, la flexibilidad y apertura de los procesos, a través de la participación, la comunicación, la investigación, la reflexión y el análisis.

DIMENSIONES DEL PEI:

Dimensión Axiológica: Busca formar, técnicos, tecnólogos y profesionales identificados con su ejercicio, amantes de su labor y con pleno convencimiento de la importancia y trascendencia de su trabajo, cuyas acciones se enmarquen en el ejercicio de valores como la responsabilidad, la justicia, la honestidad, el respeto por la diferencia y la solidaridad.

Dimensión Epistemológica: La fundamentación epistemológica se basa en la motivación de los actores (estudiantes, docentes, comunidades, directivos, entre otros), para que asuman una posición crítica y novedosa frente al conocimiento a adquirir como a las propias convicciones de cada cual, que conlleve al intercambio y a la interacción caracterizada por - búsqueda de la verdad, búsqueda del bien, preservación de la vida, y una preparación constante; por eso el ser humano es capaz de integrar ciencia, filosofía, arte y espiritualidad.

Dimensión Ontológica: Morín, (1993, p.482) señala que “el hombre es un ser totalmente biológico y totalmente cultural”, pues todo lo que es humano es una realidad viviente como la afectividad, la inteligencia, surgida de una evolución animal, como también la cultura ha resultado de la evolución biológica. El hombre sólo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura ya que “ésta es vital para el surgimiento del espíritu y el pleno desarrollo del cerebro, los cuales ellos mismos son indispensables para la cultura y la sociedad humana”. En este sentido, el concepto de hombre tiene un doble principio: un principio biofísico y otro psico-socio-cultural, interrelacionado el uno al otro.



AUTOEVALUACIÓN

Dimensión Ética: Asumir la existencia desde la ética es, en este contexto, poder dar cuenta de sí mismo y enfrentando la búsqueda de la verdad por sí mismo apoyados en la lógica y en la crítica; esto es, reivindicar la libertad de acción como resultado de la libertad de pensamiento, libertad de acción que pone como requisito para acatar las leyes el que uno mismo las considere justas. “La libertad nos hace verdaderos en lugar que la verdad nos haga libres”.

Dimensión Filosófica: La fundamentación filosófica implica la elaboración de un pensamiento desde las condiciones objetivas de la realidad latinoamericana en el contexto mundial, orientado a propiciar dicha realidad objetiva, incluso desde y con la subjetividad que nos caracteriza como seres humanos ya que somos sujetos y no objetos. Y una práctica de la filosofía conlleva a que ésta se convierta en un eje transversal que atraviesa el currículo, trascendiendo de esta manera la sola profesionalización del estudiante, convirtiéndolo en un ser pensante que reflexione constantemente sobre su profesión y la realidad circundante.

Dimensión Sociológica: La sociedad es el conjunto de las instituciones representadas por el Hombre, quienes a su vez haciendo uso de sus arraigos y ancestros culturales le imprimen lo natural como sujetos científicos, técnicos, político, económico, y religiosos, dimensiones tales que gracias a los sucesos educativos en los que participa el hombre, logra perfilar y transformar. La tríada Sociedad-Hombre-Cultura, debe expresar dinamismo y no podrá alejarse entre sí.

COMPONENTE ACADÉMICO:

Estructura Curricular: El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el currículo como un intento para comunicar los principios y rasgos esenciales del propósito educativo institucional, de forma tal que genere flexibilidad, discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. Además, comprende el conjunto de políticas, lineamientos y estrategias educativas adoptadas para el desarrollo y formación integral de los estudiantes con el fin de responder a sus expectativas y a las necesidades de la región y del país.

Se considera como proyecto básico el cual implica una posición investigativa en la construcción de conceptos y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en todos los componentes de la cultura (actitudes, valores, costumbres, creencias, tradiciones), la ciencia y la tecnología. Refleja una cultura pedagógica-didáctica, está integrado por proyectos de aula y de aprendizaje en los cuales se seleccionan y contextualizan las características, valores, técnicas y experiencias para la formación integral del egresado.

Por lo anterior, el currículo se considera mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza y contempla el plan de acción específico que desarrolla el docente con sus estudiantes en los espacios de aprendizaje.

Componente Investigativo y de Proyección Social: El Instituto Tecnológico del Putumayo aborda la Investigación y la Proyección Social con un enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad en la perspectiva formulada por la OEI “Organización de Estados Iberoamericanos” en términos de adoptar



AUTOEVALUACIÓN

un enfoque de índole interdisciplinar que contextualice todos los procesos académicos en la Región Andino-Amazónica respondiendo a la Misión y Visión del ITP.

Centro de Investigaciones y Proyección Social: La investigación que privilegia el Instituto Tecnológico del Putumayo es la Investigación Formativa Aplicada y la concibe como un proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías, para la generación y construcción del saber tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulen al liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico y político. Igualmente, la actividad investigativa tiene como condición para su evaluación y apoyo institucional, la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación, los cuales deben estar vinculados a una línea de investigación y deben contar con la participación activa de docentes y estudiantes.

Para efectos de lo anterior, el Instituto Tecnológico del Putumayo promueve y apoya la conformación de grupos de investigación cuya intencionalidad y objeto tecnológico de investigación respondan al presente PEI.

Por lo tanto, en gran medida el quehacer académico en el Instituto Tecnológico del Putumayo se orienta al apoyo y fortalecimiento de la investigación de tal manera que se involucre e integre el conjunto de actividades de la docencia, la investigación misma y la proyección social, que ligados entre sí por relaciones relativamente estables, en cada espacio académico de cada uno de los programas, constituye la dinámica del conocimiento.

La investigación, en concordancia con la visión, la misión y el Proyecto Educativo Institucional, es un conjunto planeado y razonado de procesos de reflexión sistemática orientados a la interpretación, comprensión y explicación de la realidad local, regional y nacional, permitiéndole al Instituto Tecnológico del Putumayo la producción de conocimiento y tendencias tecnológicas e innovación en relación con su función social, que permitan generar alternativas de solución a la problemática identificada en el medio, siendo de carácter aplicativo y/o formativo para la Institución.

1.7. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1.7.1. Reseña Histórica

Con la aprobación de la Ley 65 del 11 de diciembre de 1989 se dio origen a la creación del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP), única Institución de Educación Superior pública del departamento del Putumayo con sede en Mocoa y subsede en Sibundoy.

En el año de 1994 y, más propiamente el 1 de marzo se contó con los recursos financieros para que la institución entrara en funcionamiento, lo que sucedió el 27 de febrero de 1995 en el municipio de Mocoa y el 6 de marzo en el municipio de Sibundoy.



AUTOEVALUACIÓN

La sede de Mocoa abrió sus puertas con programas de carácter tecnológico tales como Tecnología Ambiental, Forestal, Minas, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistematizada; la subsede de Sibundoy hizo lo mismo con Tecnología Agraria, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistematizada. Un año más tarde, la oferta académica crece con la Tecnología en Educación Física en la subsede de Sibundoy.

En el año 2007, la Resolución 4236 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) otorga el carácter de INSTITUCIÓN REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS y a partir del año 2010 se inicia el proceso de articulación de la educación media con 629 estudiantes matriculados y, al año siguiente esta estrategia permitió matricular 1547 educandos de 21 instituciones educativas del departamento.

Los registros calificados han generado una demanda amplia de sus programas ya que en el año 2007 contaba con 614 estudiantes y, para el año de 2012, la demanda fue de 1027 matriculados en ambas sedes. Para el 2014 se tienen 104 estudiantes matriculados, 25 de ellos en el primer nivel.

El Instituto Tecnológico del Putumayo es de naturaleza Departamental y su carácter académico es INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA, situado en el barrio La Esmeralda y creado por la Ley 65 del Congreso de la República del año 1989.

El programa de Administración de Empresas fue creado por Acuerdo 028 de 16 de diciembre de 2005 del Consejo Directivo.

Mediante Resolución No. 8259 del 28 de diciembre de 2007, el programa de Administración de Empresas de la sede de Mocoa recibe del MEN el Registro Calificado, con SNIES 53313, por un término de siete años.

1.7.2. Justificación del Programa

Actualmente, el mundo está viviendo una época donde es necesario entablar relaciones económicas internacionales, donde se fortalezcan tanto la administración de las empresas como las economías nacionales permitiendo el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de cada país, en el marco de grandes alianzas económicas. Los países que se queden por fuera de esta tendencia estarán condenados a enfrentarse a situaciones de difícil competencia frente a las organizaciones que si están dirigiendo sus economías a la liberación del comercio.

En este orden de ideas, el escenario de la economía mundial afecta directa e indirectamente a la situación colombiana y, por ende, a las empresas. Este efecto no sólo influye en las empresas importadoras o exportadoras, también afecta a todas aquellas empresas que cuentan sólo con mercados regionales.

El mundo de las empresas se caracteriza en la actualidad por el cambio constante de la tecnología, la cultura, la sociedad, las políticas nacionales e internacionales, la economía, el entorno y el ambiente.

AUTOEVALUACIÓN

En las organizaciones se ha planteado un modelo organizacional donde las estrategias, los procesos y el personal estén dirigidos por una visión, un propósito y un conjunto de valores comunes.

Entendiendo que la creación, sostenimiento y evolución de las empresas es de vital importancia para el desarrollo económico de un país, el Instituto Tecnológico del Putumayo, ha decidido ofrecer el programa de administración de empresas a través de dos ciclos: tecnológico y profesional, orientado a proveer a los estudiantes de destrezas necesarias para ser aplicadas en el desarrollo de las diversas empresas de cualquier sector de la economía, permitiendo el fortalecimiento de estas tanto a nivel regional como nacional.

El problema de orden público que actualmente afecta al país y principalmente al departamento del Putumayo, ha sido uno de los factores más relevantes para la competitividad de las organizaciones, esta problemática ha generado una desmotivación en la búsqueda de nuevos mercados y la creación de nuevas alternativas empresariales, sin embargo teniendo en cuenta el interés nacional por incentivar la creación de empresas en Colombia y en el departamento del Putumayo y la relevancia que tiene el disminuir los índices de desempleo, el Instituto Tecnológico del Putumayo, ha decidido participar en la reactivación de las micro, pequeñas y medianas empresas. Desde este punto de vista, se justifica la creación del programa en Administración de Empresas, para proveer a la Región de tecnólogos y profesionales con conocimientos en las nuevas tendencias y herramientas administrativas que incentiven el comercio interno proyectado internacionalmente.

Hoy en día, es evidente la necesidad de contar con profesionales formados en el área de Administración que comprendan la forma en qué se están desarrollando los mercados, qué estén enfocados en el largo plazo y que sean capaces de elaborar rápidos y complejos movimientos, no para sobrevivir, sino para evolucionar y liderar, es así como en nuestro medio se requiere de tecnólogos y profesionales en Administración que además de conocer el entorno, lo entienda, pueda integrarse a él y posea la capacidad suficiente para liderar su cambio hacia una etapa de perfeccionamiento. Para ello es necesario, que el estudiante del programa en Administración de Empresas conozca la cambiante realidad, para que la sociedad se encauce por senderos de rectitud y de justicia, pautados dentro de parámetros de ética y honestidad, virtudes que el futuro tecnólogo y profesional ha debido adquirir en el Instituto Tecnológico del Putumayo, con el compromiso personal de imponerlo en su medio profesional.

Las consideraciones anteriores llevan a que el Instituto Tecnológico del Putumayo diseñe un plan de estudios, un programa y un currículo para el programa en Administración de Empresas en sus dos ciclos (tecnológico y profesional), como una alternativa de formación. De esta forma, resulta fundamental la tarea de justificar la formación del estudiante y la definición de su objeto de estudio, pues al considerar la Administración como un campo del conocimiento, se debe destacar que cuenta con un cuerpo propio de teorías, conceptos y formulaciones. Por lo tanto, se hace necesario brindar una opción formativa sustentada en la configuración de un objeto de estudio que supere ampliamente las miradas reduccionistas de la realidad que caracterizan la solicitud expresa que de tecnólogos y profesionales hace el medio.

AUTOEVALUACIÓN

Observando el contexto actual del país y de la región y con la referencia del hombre como prioridad de acción, se tienen algunos fenómenos como la incertidumbre, la relatividad de los valores, la configuración actual de la familia, las nuevas concepciones de trabajo, la perspectiva ética, como argumentos de peso para justificar el ofrecimiento de un programa de Administración en la actual sociedad.

1.7.3. Información básica del Programa de Administración de empresas

Nombre		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR CICLOS PROPEDEÚTICOS	
Registro SNIES			
Registro Calificado	8259		
Fecha	28/12/2007		
Código SNIES	53313		
Metodología	Presencial		
Nivel	10 semestre		
Título que otorga		Administrador de Empresas	
Año de iniciación de actividades	2005		
Duración	10 semestres		
Créditos Académicos	169		
Valor de la Matrícula	\$ 887.000		

1.7.4. Objetivos del programa

1.7.4.1. Objetivo General

Contribuir para que el estudiante obtenga los conocimientos y habilidades teóricas y prácticas para que se pueda incorporar y desempeñar a cabalidad en la sociedad como profesional en el área de la Administración de Empresas, con un enfoque desde la **Gestión Empresarial y la innovación**, y adaptarse a su cambio dinámico, sus grandes retos y las nuevas tendencias, (dados en función de los paradigmas tecnológicos emergentes y las presiones en materia regulatoria) actuando siempre desde el respeto a la dignidad humana, con espíritu de solidaridad, conciencia social y sostenibilidad ambiental.

1.7.4.2. Objetivos Específicos

- Propender por la formación integral de los estudiantes del programa, mediante la presencia dentro del currículo de la formación humanista, empresarial y científica, y el fomento a la parti-

AUTOEVALUACIÓN

participación de docentes y estudiantes en todas las actividades formativas derivadas desde el Programa y la Institución que se definan para este fin.

- Fortalecer y mantener actualizado el programa, mediante la revisión permanente del Proyecto Educativo y del plan de estudios del mismo, de forma que garantice su pertinencia, tanto social como académica.
- Promover el espíritu investigativo en estudiantes y docentes, a través de su participación en semilleros y grupos de investigación, y el ejercicio permanente de la Investigación Formativa.
- Estimular la capacidad creativa, el pensamiento innovador y el espíritu emprendedor como elementos de formación y proyección social para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del Departamento de Putumayo y Colombia.
- Propiciar la interacción del Programa con el sector productivo y/o el Estado, mediante seminarios, trabajos de grado o práctica empresarial con el propósito de preparar la incorporación del estudiante al medio laboral.
- Privilegiar el proceso de autoevaluación como estrategia de mejoramiento continuo.
- Propender por la excelencia académica del Programa, mediante el apoyo y seguimiento a la formación permanente de los docentes.

1.7.5. Misión del Programa

El Programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos del Instituto Tecnológico del Putumayo, busca formar tecnólogos y profesionales integrales capaces de establecer relaciones adecuadas entre la teoría y la práctica con el fin de crear, analizar, y diseñar soluciones creativas acordes a las necesidades de las empresas de cualquier sector de la economía, integrando la docencia, la investigación y la proyección social

1.7.6. Visión del Programa

En el futuro el Programa de Administración de Empresas del ITP participará activamente en el fortalecimiento de las empresas locales y regionales a través del desempeño desarrollado por sus egresados, quienes se caracterizarán por ser líderes, reflexivos, innovadores y con espíritu empresarial en la gestión y puesta en marcha de proyectos de investigación relacionados con situaciones problemáticas administrativas y organizacionales del entorno, teniendo como base la protección y conservación del medio ambiente

1.7.7. Propósitos de formación

El propósito es brindar soluciones al sector productivo en actividades propias de la **Administración de Empresas** y de **Gestión Empresarial y de la Innovación** para proporcionar servicios con criterio profesional integro a usuarios en ambientes públicos o privados, acordes con estándares y normatividad vigente. La Figura 18 muestra la distribución de competencias por área de formación académica. El ciclo profesional complementa y profundiza el desarrollo curricular del ciclo tecnológico y las electivas profesionales permitirán un nivel de profundización o especialización aún mayor según el énfasis que se quiera imprimir de acuerdo con los intereses del estudiante.

AUTOEVALUACIÓN

1.7.7.1. Perfil Profesional

Perfil del Profesional en Administración de Empresas

El Administrador de Empresas del Instituto Tecnológico del Putumayo podrá desempeñarse como: Gerente de cualquier empresa u organización pública o privada con mercado nacional, internacional o globalizado.

- Asesor o consultor de empresas u organizaciones.
- Gerente de cualquiera de áreas funcionales de la organización, tales como ventas, mercadeo, finanzas, talento humano, logística, etc.
- Dinamizador de los procesos de comercialización, producción, finanzas y talento humano en las distintas organizaciones.
- Promotor, organizador, coordinador de empresas nuevas.
- Formulador, evaluador y ejecutor de proyectos productivos en cualquier organización.
- Gestor en la creación de su propia empresa.

1.7.7.2. Perfil Ocupacional

Perfil Ocupacional del Administrador de Empresas

El Egresado podrá desempeñarse en todo tipo de empresas: agropecuarias, agroindustriales, industriales, de servicios, de base tecnológica, comerciales, mineras, gubernamentales y estará en capacidad de:

- Visionar el mercado, o los mercados, desde la perspectiva amplia de la globalización y el accionar de las empresas multinacionales y transnacionales.
- Dar asistencia en la dirección general de la empresa o ejercer la dirección
- Ejecutar y supervisar procesos en el área contable
- Apoyar la toma de decisiones en el área financiera
- Analizar el desempeño de la empresa frente a variables económicas de distinto orden
- Desarrollar programas y dar asistencia en el área comercial en aspectos mercadeo, ventas y servicio al cliente (en preventa y en posventa)
- Analizar procesos y brindar asistencia en el área de talento humano, en especial en los programas de desarrollo y crecimiento personal y en planes de carrera
- Desempeñarse en el área de producción o de servicios.
- Jalonar iniciativas emprendedoras bien sea desde la perspectiva de negocios, sin las formalidades de una empresa, como desde la perspectiva de la formalización de una estructura empresarial
- Gestionar y gerencia proyectos empresariales de variada índole.

Y todo lo anterior apalancado en la estrategia por excelencia para mejorar la productividad y la competitividad en tiempos de globalización: la innovación. La innovación será un medio para permear

AUTOEVALUACIÓN

todas las áreas, pero el proceso mismo de innovación ha de ser gestionado cabalmente por el egresado del programa.

Perfil Ocupacional del Tecnólogo en Gestión Empresarial y de la Innovación

- Asistente en las diversas áreas de las Pequeñas y Medianas Empresas.
- Gerente o administrador de su propia empresa.
- Asistente en empresas de consultoría y asesoría en proyectos de inversión, estudios de mercado y análisis contables y financieros.
- Asistente en empresas de auditoría contable, económica y financiera.
- Administrador de pequeñas y medianas empresas.
- Responsable de funciones y roles tácticos principalmente en la pequeña y mediana empresa.
- Asistente en el diseño, formulación y evaluación de estrategias creativas e innovadoras hacia el desarrollo empresarial.
- Asistente o coordinador en procesos de gestión del talento humano.
- Analista contable, administrativo y financiero.

1.7.8. Docentes del Programa

El programa cuenta para el desarrollo de sus actividades de formación en al área específica con el apoyo de 3 docentes vinculados a la Facultad.

Cuadro No.2 Docentes del Programa

Profesores a cargo de asignaturas del área específica de formación del programa

APellidos y Nombres	Nivel Académico
Edgar Burgos Narváez	Magister
Adriana Ibarra Castillo	Magister
Álvaro Apraéz Gómez	Especialista
Valentina Ordoñez Betancourt	Magister
Montilla Ana Lucia	Especialista
Quiñonez Carmen Beatriz	Magister
Revelo Carolina	Especialista
Ordoñez Duvan	Especialista
Alarcon Fabio Anarcey	Especialista
Bravo Herly Vianey	Especialista
Burbano Hernández Hernán	Profesional
López Inés Del Rosario	Especialista
Cadena Jojoa Jairo	Especialista

AUTOEVALUACIÓN

López Agreda Jesús	Especialista
Ordoñez Julio Cesar	Especialista
Zambrano Revelo Julio Cesar	Especialista
Luis Eduardo Hoyos Ocampo	Profesional
Manuel Mario	Profesional
Santacruz Marcela	Especialista
Soto López Miriam	Especialista
Piragauta Oscar Iván	Especialista
Revelo Vallejo Vilma Patricia	Especialista
Romo William	Especialista

Fuente: Talento Humano

1.7.9. Estudiantes Matriculados en el Programa

La población estudiantil para el semestre 2 de 2018 asciende a 268 estudiantes distribuidos de acuerdo con la relación presentada en el Cuadro.

Cuadro. Estudiantes del programa en el semestre 2 de 2018.

SEMESTRE	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	4	2	6
2	19	14	33
3	10	6	16
4	17	17	34
5	16	12	30
6	15	14	32
7	14	7	21
8	21	12	30
9	15	12	27
10	16	23	39
TOTAL	147	117	268
%	56%	44%	100%

Fuente: Adriana Del Socorro Ibarra Castillo, docente apoyo programa de administración de empresas

1.7.10. Número de Promociones y de Graduados en el Programa administración de empresa

PROMOCION	Semestre I	Semestre II	TOTAL
2012	37	93	130
2013	54	35	89
2014	74	88	162

AUTOEVALUACIÓN

2015	74	52	126
2016	70	54	124
2017	64	68	132
2018	108	47	155
TOTAL	481	437	918

Fuente: ROSERO LASSO DIELA, Técnico Administrativo, Coordinación Académica

1.7.11. Plan de estudios

Está estructurado según la Resolución 2767 de 2003 “Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo del programa de administración de empresas.

Áreas: Entiéndase por área la agrupación de saberes, prácticas o competencias diferenciadas según grados de especificidad, afinidad o complementariedad en relación con los perfiles, los objetivos y la misión establecida por los programas académicos, derivadas de una profesión o disciplina en concordancia con los objetivos y fines de la educación superior. Para la elaboración de los programas académicos en el sistema de créditos se definen las siguientes áreas:

Cuadro 3. Áreas de formación

AREAS DE FORMACIÓN Y COMPONENTES	Ciclo tecnológico	Ciclo profesional
FORMACIÓN BÁSICA		
Componente: Bases disciplinares y fundamentación	18	20
FORMACIÓN PROFESIONAL	57	33
Componente: Administración y Organizaciones		
Componente: Economía y Finanzas		
Componente: Producción y Operaciones		
Componente: Mercadeo		
Componente: Gestión de la Innovación		
Componente: Informática		
Componente: Gerencia de Personal		
FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA		
Componente: Formación axiológica y cultural	13	2
FORMACIÓN DE ÉNFASIS		
Componente: Aplicación profesional del programa	6	6
FORMACIÓN EN COMUNICACIONES		
Componente: Desarrollo habilidades comunicativas	10	4



AUTOEVALUACIÓN

Los créditos electivos están organizados de la siguiente manera:

Créditos de las asignaturas electivas	Ciclo tecnológico	Ciclo profesional
Créditos electivos (electivas complementarias)	2	2
Créditos optativos (electivas tecnológicas/profesionales)	4	4



2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Fomentar en la comunidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo la cultura de la calidad.
- Elaborar el diseño metodológico para los procesos de Autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.
- Valorar, diagnosticar y analizar la información del desempeño del programa a la luz de los factores en la evaluación de la calidad, con el fin de reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para orientar los planes de mejoramiento.
- Mantener informada a la comunidad académica sobre el proceso de autoevaluación de programas académicos.
- Diseñar y mantener actualizados los instrumentos de recolección de datos para las distintas fuentes de información de los Modelos propuestos.
- Planear, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Mejoramiento de programas, con el fin de mantener la calidad y obtener la acreditación de alta calidad.
- Articular los procesos de autoevaluación, con el sistema integral de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo.

2.2 CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN

La cultura de la autoevaluación busca la apropiación del proceso evaluativo, como una herramienta vital para el aprendizaje organizacional, con el fin de realimentar su proceso de mejoramiento institucional. La cultura de la autoevaluación se expresa, se difunde y se socializa, desde una amplia y oportuna información, a toda la comunidad educativa. Para este tipo de eventos, es indispensable partir de los esquemas de concertación, para apuntar en forma colectiva hacia el fortalecimiento y crecimiento de la Institución.

El compromiso se asume con la participación de todos los actores en los procesos de difusión y posicionamiento de la autoevaluación y de la calidad siempre desde una postura de construcción colectiva. El proceso de Autoevaluación, se constituye en una oportunidad para actualizar el compromiso con la calidad, que potencia el análisis, la evaluación y la intervención de todos sus actores, para el cumplimiento de la misión institucional.

La Autoevaluación es entonces, una estrategia metodológica de aplicación permanente, para la gestión del cambio, para adoptar acciones correctivas y para la generación de propuestas, destinadas al mejoramiento, pertinencia e innovación del quehacer institucional y de los programas académicos.

AUTOEVALUACIÓN

2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura organizacional que se dispone para el proceso está conformado por: un Comité Institucional de Autoevaluación, Coordinación de Autoevaluación y equipos de acreditación por programa liderado por su Docente de apoyo.



Figura 1. Estructura Organizacional

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN. Tiene la responsabilidad de:

1. Trazar directrices, políticas, criterios y pautas que garanticen el proceso de acreditación de los Programas Académicos.
2. Comprometer a las instancias pertinentes en el proceso de acreditación.
3. Decidir sobre aspectos coyunturales del proceso de acreditación de programas, tomando las medidas preventivas y correctivas del caso.
4. Suministrar información a la comunidad Académica acerca del estado de la acreditación de los programas y difundir los alcances en los ámbitos regional y nacional.
5. Avalar los Informes finales de acreditación de cada Programa Académico.
6. Remitir informes al consejo directivo para toma de decisiones de programas a acreditar.
7. Liderar procesos de sensibilización y divulgación, a todas las personas que conforman la comunidad académica, sobre los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar como soporte de las diferentes actividades de la Autoevaluación Institucional.
8. Decidir la ponderación de factores y características cuando se trate de la autoevaluación institucional
9. Fortalecer la cultura de la autoevaluación.
10. Hacer de conocimiento público el Modelo de Autoevaluación Institucional.
11. Definir los Indicadores de la autoevaluación Institucional y de programa.
12. Realizar la ponderación de factores en la autoevaluación de programas e institucional.

AUTOEVALUACIÓN

EQUIPOS DE ACREDITACIÓN POR PROGRAMA. Tienen la responsabilidad de:

- Estructurar el cronograma de trabajo.
- Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a los demás miembros de la comunidad del Programa Académico.
- Aplicar las encuestas.
- Analizar y evaluar los Indicadores de acuerdo con la información recopilada para el Programa Académico.
- Ponderación de características
- Realizar el análisis de juicios de cada característica y factor
- Formular el Plan de Mejoramiento del Programa Académico.
- Elaborar y presentar el informe de Acreditación.

2.4 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Los factores son áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con los que cuenta la Institución para el quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad, articulan la misión, los objetivos y las metas de la Institución con las funciones sustantivas de la educación superior.¹ La evaluación de cada uno de los factores y demás aspectos involucrados, deben realizarse teniendo en cuenta los retos del país y de la Educación Superior en el momento actual, ya que la Institución hace parte de un sistema mayor, en el cual se tienen compromisos con el desarrollo de la sociedad y del conocimiento.

De igual manera, las características constituyen dimensiones de la calidad de una Institución y desde lo particular de cada programa académico, éstas se encuentran referidas a los factores y serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de acreditación². Estas características no pueden ser leídas de manera abstracta, sino desde la Misión y desde la realidad contextual en el cual pretenden ser evaluadas.

Cada característica está constituida por unos aspectos a evaluar e indicadores que son referentes empíricos de éstas y posibilitan apreciar y observar su desempeño en una situación dada. Son atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa³.

La evaluación de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo y de sus programas académicos se centrará en el análisis, validación de los factores y características recomendados por los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, que a continuación se describen:

¹ Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos Acreditación Institucional 2015

² Ibid. Consejo Nacional de Acreditación

³ Ibídem



Figura 2. Modelo de Autoevaluación

2.5 METODOLOGÍA

2.5.1 Fases del Proceso

El modelo de autoevaluación tiene como principal objetivo consolidar la cultura de la evaluación de la calidad, de tal forma que se genere un proceso de observación crítico de todos los procesos desarrollados por el programa para asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen, involucrando para ello a toda la comunidad académica.

Para la aplicación del Modelo se aplican las siguientes fases:

AUTOEVALUACIÓN

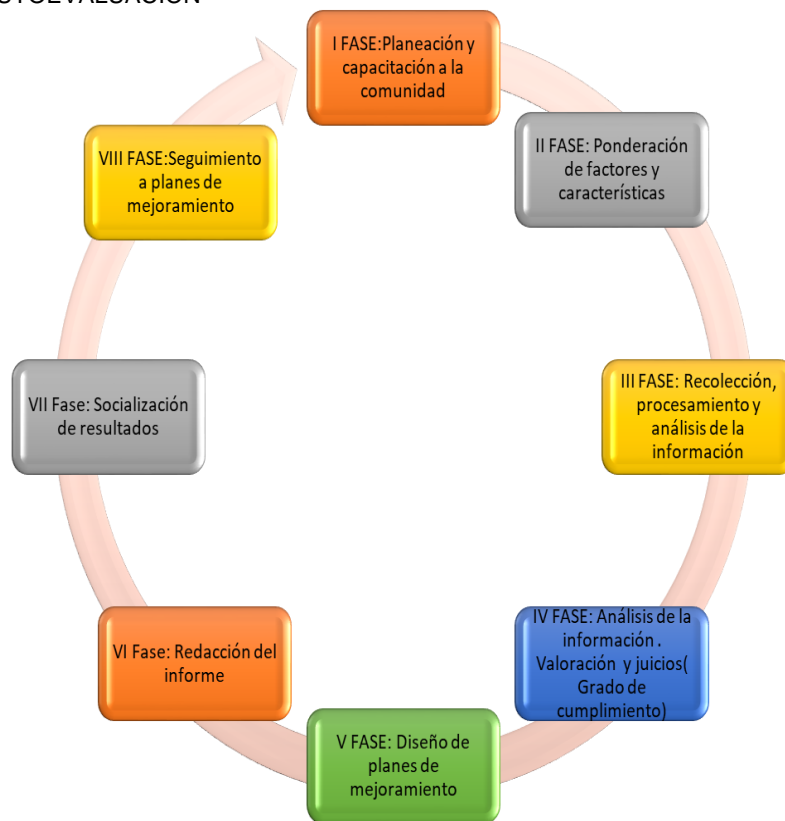


Figura 3. Metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional

FASE I. PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD

En ésta etapa se organiza el equipo de acreditación del programa, así como también se establece el cronograma de actividades. También se define el proceso de capacitación a los equipos, como al resto de la comunidad académica y diseño de instrumentos.

FASE II. PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Para el C.N.A. la ponderación “implica atribuirle un peso relativo a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación. La ponderación resulta de un análisis de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades; por lo tanto, implica asignarle un peso diferencial a las características y factores que se evalúan”.

El Comité Institucional de Autoevaluación realizó la ponderación de los factores y su respectiva justificación, desde el factor de mayor importancia para el programa y así, sucesivamente hasta llegar

AUTOEVALUACIÓN

al de menor importancia, siempre desde un análisis reflexivo y con base en la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo, la Estructura Organizacional, el Proyecto Educativo del Programa y los Lineamientos del CNA; en una escala del 1 al 100%, quedando de la siguiente manera:

Peso y Justificación de Factores

Tabla 13
Peso y Justificación de Factores

FACTOR	PONDERACIÓN (1-100%)
FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	9
FACTOR 2. ESTUDIANTES	14
FACTOR 3. PROFESORES	12
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	14
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	10
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	11
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	8
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	7
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO	6
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	9
TOTAL	100

Para realizar el ejercicio de ponderación, fue importante recordar los siguientes aspectos de los lineamientos de CNA para autoevaluación de las Instituciones:

Los **factores** son agrupaciones de características y son 12 en total.

Las **características** se derivan de los factores y explicitan los elementos específicos que diferencian a un programa de otros similares. En total son 30 características.

Los **aspectos que se deben evaluar** provienen de las características y permiten identificar aquellas cosas que deben ser objeto de evaluación y análisis.

Los **indicadores** son señales, signos, muestras o marcas de algún proceso o fenómeno que evidencian sus particularidades; constituyen el medio a través del cual se puede evaluar de manera objetiva la característica respectiva.

JUSTIFICACIÓN DE FACTORES

El Comité Institucional de Autoevaluación justifica la ponderación otorgada a cada factor, de la siguiente manera:

AUTOEVALUACIÓN

Tabla 14
Justificación de Factores

<p>FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA</p> <p>La Misión y Visión es un referente obligatorio y debe propiciar el compromiso con la calidad a través de los elementos que identifican su quehacer en respuesta al entorno a través de la oferta educativa. Otro aspecto relevante es el Proyecto Institucional, cuya finalidad es guiar el quehacer de la comunidad académica, así como también lo establece el proyecto Educativo del Programa que, en consonancia con el PEI, establece directrices propias del programa.</p>
<p>FACTOR 2. ESTUDIANTES</p> <p>La Institución centra al estudiante como un miembro activo de la comunidad académica, por ello la importancia del papel que la Institución desempeña en su formación idónea, ética e integral.</p>
<p>FACTOR 3. PROFESORES</p> <p>De acuerdo con el PEI, la docencia es una función sustantiva, cuyo principal actor son los profesores, quienes cumplen un papel importante en el desarrollo de las competencias propias del programa. En éste sentido un programa de alta calidad debe proporcionar una planta profesoral suficiente y con alta calidad académica y que desarrolle actividades pertinentes a la docencia, investigación y proyección social que respondan acertadamente las necesidades del entorno.</p>
<p>FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS</p> <p>Este factor adquiere gran importancia debido a que la articulación de los procesos de enseñanza -aprendizaje se logra a través del desarrollo y el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.</p> <p>Los aspectos referentes a integralidad del currículo, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, así como también las estrategias definidas para la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y trabajos de estudiantes establecidos desde el proyecto Educativo del Programa, contribuyen al desarrollo de competencias generales y específicas que el programa requiere para garantizar su calidad académica.</p>
<p>FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL</p> <p>Este factor abarca acciones orientadas a identificar las necesidades y referentes en los contextos académicos, investigativos, sociales, culturales y empresariales en el ámbito regional, nacional e internacional y la inserción del programa en ellos.</p>
<p>FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p> <p>Se enmarca dentro de las funciones sustantivas de la institución expresada en su Misión. En éste factor se examina el enfoque, la implementación y los resultados de la institución en los procesos de investigación e innovación que soportan el desarrollo de programa. Un programa de alta calidad fomenta y gestiona una cultura investigativa la cual se refleja en el producto y el impacto sobre el entorno.</p>
<p>FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL</p>

AUTOEVALUACIÓN

El Bienestar institucional es un factor elemental en el desarrollo integral y el de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El programa requiere una estructura administrativa y procesos de gestión que permitan direccionar las funciones sustantivas de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional; es fundamental contar con sistemas de comunicación e información para la organización del mismo.

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO

En este factor se examina la pertinencia de los programas académicos de la institución mediante el análisis y el seguimiento permanente de sus egresados, con el propósito de determinar su impacto en el medio e identificar necesidades reales y potenciales de la sociedad y demás grupos de interés, en relación con la oferta académica de la Institución y sus programas. Igualmente, determina los mecanismos que permiten la inserción de los estudiantes en la vida laboral, mediante alianzas y convenios con entidades públicas y privadas.

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, requiere una adecuada y bien establecida planta física y tecnológica, así como recursos financieros para la calidad y creación de valor agregado de la institución y de los programas

Ponderación de Características

Se realiza una jornada de ponderación de características donde se da participación a toda la comunidad académica y se organizan por factor.

Tabla 15
Relación de Participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL
Marleny Cadena Jojoa	Docente
Jorge Eliecer López Villota	Docente
Manuel Mario Imbachi	Docente
Ernesto Muriel	Docente
Miguel Angel Madroñero	Docente
Enith Johana Mejia	Estudiante
Doris Vega Molinares	Estudiante
Ana Lucia Montilla	Docente
Álvaro Jair Paz	Docente
Robinson Usaquen	Estudiante
Julio Cesar Ordoñez	Docente

AUTOEVALUACIÓN

Alejandro Rosero	Estudiante
Ericson Romero	Estudiante
Diego Rosero	Estudiante
Alexandra Bolaños	Estudiante
Esteban Quintero	Estudiante
Daniela Lemus Cruz	Docente
Adriana Ibarra	Docente
Eisy Cano	Estudiante
Eduar Idrobo	Estudiante

Metodología de trabajo:

Para el desarrollo del Taller de ponderación se realizó la siguiente agenda:

1. Contextualización sobre la Importancia de la autoevaluación con fines de acreditación. Diana Cardozo. Coordinadora de Autoevaluación: La Coordinadora explica el proceso de acreditación, las etapas de Acreditación, importancia de la autoevaluación, haciendo alusión a los criterios de idoneidad, pertinencia, responsabilidad, integridad, equidad, coherencia, universalidad, transparencia, eficacia y eficiencia, el objeto de la ponderación de características y factores, los criterios a usar, y los conceptos mínimos que se involucran, así como la objetividad y protagonismo con que cada estamento debe participar.

2. Reconocimiento de aspectos importantes del ITP. – PEI. Dr. Wilson Vallejo. Vicerrector Académico.: En este aspecto se relata los procesos adelantados por la institución en sus tres funciones sustantivas la docencia, investigación y proyección y extensión social, así como también en la internacionalización, misión y visión.

3. Contextualización de los Lineamientos del CNA (Consejo Nacional de Acreditación). Ing. Andrea Silva – Coordinadora del grupo Interno de Facultad. En este espacio se contextualiza los factores, características y aspectos a evaluar descritos en el Modelo de Autoevaluación del Programas académicos.

4. Taller de ponderación. Diana Cardozo. Coordinadora de Autoevaluación. Se explica la metodología, los criterios a tener en cuenta para el desarrollo reflexivo y la asignación del peso.

Una vez se contextualizó la información general sobre el modelo CNA y la importancia de la ponderación, se expuso la metodología de trabajo que se propuso para la realización del ejercicio y se conformaron los grupos de trabajo por factor.

CRITERIOS DE LA PONDERACIÓN

Los criterios básicos de ponderación utilizados fueron:

1. La asignación del mayor valor de ponderación porcentual para aquellos factores, características e indicadores que inciden en la definición misional de la Institución. Se realizó la siguiente pregunta: ¿Cuál es la característica que, dentro del factor, considera fundamentales para el

AUTOEVALUACIÓN

cumplimiento de la misión, el PEI y el programa? Dando respuesta a la pregunta cada equipo organiza de manera ascendente (mayor importancia a menor importancia) las características asociadas al factor

2. La asignación porcentual y jerárquica, y la justificación de los valores de las ponderaciones, dan cuenta del grado de significación que para el programa académico

3. La definición de los valores ponderados de cada uno de los factores, características son coherentes con la naturaleza del programa y las funciones sustantivas.

Como resultado de la jornada se obtuvo la ponderación de las características con su respectiva justificación:

Tabla 16
Ponderación de características

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
FACTOR 1 MISION, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA		
1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	2	Es importante tener claridad del horizonte institucional para que el programa esté alineado con estos; aunque la misión y visión, PEI Son importantes desde el punto de vista institucional para el programa lo importante es que estén incluidos en el PEP.
2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	3	Es importante que la comunidad educativa conozca el PEP Del programa, sus estrategias, modelo pedagógico y coherencia con el PEI.
3. RELEVANCIA ACADÉMICA	4	Este factor está conformado por tres características que hemos considerado son igual de importantes para el programa, pero creemos que la pertinencia debe ser un poco más valorada, ya que el profesor requiere competencias profesionales, y ocupacionales acordes con la región, el país y la globalización.
FACTOR 2 ESTUDIANTES		
CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
MECANISMOS DE SELECCIÓN E	3	Las condiciones del medio no le permiten

AUTOEVALUACIÓN

INGRESO		a la institución aún aplicar mecanismos de selección ingreso exigentes, se van aplicando a medida que se avance en procesos de calidad que permita aplicar procesos de selección ingreso por medio capacidades intelectuales.
ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	2	Mejorar las condiciones pedagógicas para evitar la deserción de los estudiantes.
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	5	La institución si genera espacios de formación integral de los estudiantes proceso en el que se observa un mejoramiento continuo y se sugiere continuar en este proceso.
REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	4	La institución ha ido ajustando su normatividad de los requerimientos de calidad brindando esa formación a los estudiantes.
FACTOR 3 PROFESORES		
CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	3	Se tienen cuenta el perfil como persona y profesional; de esta manera permanecerá como docente comprometido a la institución educativa.
ESTATUTO PROFESORAL	1	Permite conocer al docente, el estatuto profesional mediante el cual le permite participar en aspectos como la selección, vinculación, promoción, Escalafón docente, retiro y otras situaciones administrativas.
NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	3	Son profesionales que trabajan por vocación, De esta manera dedican mucho tiempo A su formación y aplicación de experiencia a la producción.
DESARROLLO PROFESORAL	1	Esta característica permite un desarrollo profesional, integral del docente de tal manera que le permite posicionarse desde el punto de vista académico y social.
estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección	1	Es importante por cuanto reconoce el docente, su capacidad de investigación, creación artística y cultural, mediante la

AUTOEVALUACIÓN

social y a la cooperación internacional.		extensión y/o proyección social y cooperación internacional.
PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	2	Es importante por cuanto permite reconocer la producción propia de sus pares del material docente a utilizar en el desarrollo de cada programa.
REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	1	Es importante porque reconoce la producción y méritos del docente de acuerdo a las funciones que cumple cada programa.
EVALUACIÓN DE PROFESORES	1	Permite el posicionamiento del docente teniendo en cuenta sus méritos académicos, de acuerdo con el desarrollo de sus programas en cada función. Es de tener en cuenta que esta evaluación debe ser transparente, eficaz y eficiente.

FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
INTEGRIDAD DEL CURRÍCULO	2	Por qué recoge todos los elementos necesarios para una formación integral
FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	1	La flexibilidad garantiza la actuación permanente de los currículos acorde a los cambios sociales, económicos, ambientales, culturales, tecnológicos y de innovación.
INTERDISCIPLINARIEDAD	1	Permite la interacción entre los estudiantes de los diferentes programas que ofrece la institución así mismo con los docentes.
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	2	Garantiza el desarrollo integral del currículum optimizando la calidad de la formación.
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	1	Es un mecanismo imprescindible para evaluar el desempeño, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.
TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	1	Los trabajos complementa y fortalecen el proceso de formación, garantizando la efectividad y complementariedad del aprendizaje.
EVALUACIÓN Y DEL AUTORREGULACIÓN	1	Garantiza el mejoramiento continuo, de esta forma se puede verificar el estado de

AUTOEVALUACIÓN

PROGRAMA		la calidad del proceso académico Y la toma de decisiones frente a los resultados encontrados.
EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	2	El sector externo nos da los referentes para la implementación de los currículos y la solución de problemas.
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	1	Teniendo en cuenta una de las funciones sustantivas como es la docencia para el desarrollo del currículo se debe contemplar la actuación y accesibilidad a textos y material fundamental en el desarrollo de estrategias pedagógicas y contenidos.
RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	1	Para complementar la característica 24 se hace necesario la disponibilidad de plataforma tecnológica para garantizar rendimiento, eficiencia y eficacia en el proceso académico.
RECURSOS DE APOYO DOCENTE	1	Para el desarrollo del currículo se contemplan características 24 y 25 como apoyo, los cuales deben ser suficientes y actualizados, según la naturaleza y exigencia de los programas, como laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, simuladores virtuales, Es así como la característica de apoyo merece una ponderación de 1.
FACTOR 5 FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		
CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	5	Para el proceso de inserción del programa de contextos académicos nacionales e internacionales, es necesario contemplar el plan de estudios, diseñado desde la comparabilidad con otros programas de nivel nacional e internacional con el fin de promover la movilidad de profesores y estudiantes, de esta manera la característica 27 se complementa con la característica 28; justificando la asignación de ponderación de manera equitativa.
RELACIONES EXTERNAS DE	5	En la reacción de la justificación de la

AUTOEVALUACIÓN

<p>PROFESORES Y ESTUDIANTES</p>		<p>característica 27 se trata el peso en ponderación de manera equitativa teniendo en cuenta que para dar cumplimiento a la interacción de los programas académicos internacionales fundamental la estructuración del plan de estudios de la cooperación con instituciones y programas en el país en el exterior.</p>
---------------------------------	--	---

FACTOR 6 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
<p>FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>	<p>5</p>	<p>se debe realizar desde el mismo momento de ingreso de los primeros semestres la socialización y vinculación de los estudiantes de los diferentes grupos de investigación para su participación dependiendo de la modalidad además se puede participar en otras actividades relacionadas con el tema. De acuerdo al perfil adscrito a los programas ellos deben ser ejecutados en base a la investigación científica. Si el compromiso del ITP promueve se podrá obtener reconocimiento a nivel local, regional, nacional e internacional, en diferentes ferias, programas, relacionado al tema.</p>
<p>COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>	<p>6</p>	<p>Para lograr el éxito en investigación y la creación artística y cultural la institución debe tener claro las estrategias y políticas en materia de investigación, ¿artística y cultural, los cuales deben ser coherentes al objetivo que pretende la institución, los cuales deben ser medibles y flexible mejoramiento continuo, permitirá a todos los docentes hacer parte de procesos investigativos en las ejecuciones, en sus investigaciones, pero éste debe ir de la mano con procesos financieros, que permita que dicha investigación se ejecute, sin esta característica puede quedar sin fuerza la primera característica.</p>

FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL.

AUTOEVALUACIÓN

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	5	Esta característica si se plantea ese desarrolla en su integridad va a propender y garantizar que la comunidad se apropie de la institución y se identifique plenamente con la misión del instituto, logrando de manera directa La permanencia retención estudiantil, facilitando A los regresados la inversión en el entorno laboral con altos estándares humanos y profesionales que se Van a permitir competir con altas probabilidades de éxito.
PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL	3	Esta característica permite a la institución alcanzar su objetivo pues evaluando su comportamiento permite Aumentar la cantidad de estudiantes que permanecen vinculados al proceso institucional, previendo realizar las acciones pertinentes que garanticen lograr los índices necesarios para un desempeño adecuado de la misión institucional, el desempeño de esta característica depende de los alcances de la característica 31.

FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION.

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	4	Teniendo en cuenta el proceso que se quiere lograr para alcanzar la acreditación, se vio la importancia de esta característica debido a que Reúne todos los aspectos que a la fecha se vienen implementando en la institución con el objetivo de mantener el mejoramiento continuo de los procesos de certificación de calidad, talento humano, formación orientada a los programas específicos y fundamentos a través de las apreciaciones de profesores y estudiantes hacia el desarrollo de las funciones misionales.
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	1	Se le asignó este puntaje debido a que es necesario crear un canal directo entra la institución y los delegados de cada grupo para fomentar el hábito de la página web. También es necesario manejar la accesibilidad a grupos y equipos informáticos que le permitan a la población con discapacidad de interactuar acorde a sus capacidades.
DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	2	Se le asigna este porcentaje ya que estos contenidos programáticos se imparten por los docentes hacia los estudiantes a través De los encuadres pedagógicos, con el fin de cumplir con la cátedra y dar cumplimiento y participación a la comunidad académica.

FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
-----------------	-------------	---------------

AUTOEVALUACIÓN

SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	4	El seguimiento de los egresados es importante ya que a llevar acabo su ejecución se identificarán si los profesionales responden A las exigencias que trae consigo el contexto laboral, es decir, si están en capacidad de Contribuir en pro de situaciones que beneficien a la sociedad, con el fin de realizar una autoevaluación constante Que evidencia las debilidades y fortalezas de los profesionales para replantear aspectos que mejorarán la calidad de educación brindada a los futuros profesionales. De igual forma en los casos donde dice identifique que le egresado no cumple con las expectativas del perfil profesional, no sólo se debe llevar un seguimiento si no también brindarle una orientación de tal forma que el egresado superé y transforme sus dinámicas laborales. Por otro lado, al identificar la ocupación y ubicación del profesional desde la institución se puede brindar espacios de conocimiento para que le egresado tenga mayor acceso al mundo laboral, logrando que su desempeño esté totalmente ligado a su perfil profesional.
IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	2	El impacto de los egresados en el medio social y académico se verá reflejado a largo plazo en tanto los profesionales adquiriendo experiencia laboral que evidencie el desempeño orientado por la disciplina y la ética profesional de tal forma que le permita al egresado estar en capacidad de pertenecer a instituciones que contribuyan al conocimiento científico, político, económico, cultural a través de transformación social. Es por ello que el profesional que cumpla con lo mencionado anteriormente reflejará su buena formación académica generando expectativas positivas por parte de instituciones empleadoras e incentivando un mayor índice de empleo para los egresados de la institución.

FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
RECURSOS FÍSICOS	2	Con una buena gestión de las características anteriores es factible la inversión en recursos físicos necesarios e indispensables para el desarrollo de cada una de las funciones de la institución que aportan a una mejor calidad, aunados a la gestión de proyectos para la expansión teniendo en cuenta el crecimiento en la institución en su proyección a universidad.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	4	Se considera a esta característica como la más importante dentro de este factor, por cuanto una eficiente

AUTOEVALUACIÓN

		administración De los recursos que le aporten al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo institucional bajo unas herramientas efectivas de seguimiento, Le permitirá al ITP cumplir con sus objetivos institucionales.
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	3	El presupuesto está ligado el crecimiento en la institución, teniendo en cuenta los principios de austeridad y eficiencia de su distribución y del éxito depende de una adecuada planificación y ejecución como la gestión para generar recursos externos.

FASE III. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de la información se realizó en dos formas:

Primarias: Incluye los informes producto de las encuestas a los diferentes actores.

Secundarias: correspondientes a documentos que soportan información de los indicadores de autoevaluación de programas, tales como estatutos, reglamentos, procedimientos, guías, entre otros. Para ambas fuentes se deben establecer los instrumentos que se utilizarán para su recolección. Los instrumentos pueden ser, información documental e información estadística.

En esta fase se realiza la valoración de los indicadores según la información soporte entregada por el responsable del cumplimiento del indicador; dicha información sirve de insumo para la valoración del grado de cumplimiento por parte de los equipos de acreditación del programa.

Para el caso de encuestas se aplicó un modelo estadístico para definir el tamaño de la muestra de los diferentes actores.

- **Muestra.** Para la escogencia del tamaño muestral en las poblaciones de: Estudiantes, docentes, graduados y docentes, se tendrá en cuenta el tamaño de las mismas. Se ha generalizado el uso de una confianza del 95%. El error máximo permisible o el error de tolerancia, se estima en 5%. - Se supone que la distribución de los datos, sigue una distribución normal. Al ser una variable nominal en las respuestas, existe una probabilidad de "P" de satisfacción). - Existe otra probabilidad "Q" que es complementaria con "P" y su resultado es (1-P) - Se deben conocer tamaños poblacionales. De acuerdo con los supuestos anteriores, el tamaño muestral simple se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * p * q * z^2}{(N - 1) * e^2 + p * q * z^2}$$

n = Tamaño de la muestra.

AUTOEVALUACIÓN

z = Nivel de confianza aplicado al estudio. Basados en la tabla de la curva normal.

p = Probabilidad de Ocurrencia del evento previsto.

q = Probabilidad de no Ocurrencia del evento previsto.

e = Error de Tolerancia Máxima permitida.

N = Tamaño de la Población.

NOTA: El tamaño de la muestra de todas las poblaciones, se generará mediante el software de autoevaluación, para lo cual sólo se deben incluir los tamaños de la población en dicho sistema y automáticamente éste los calculará.

FASE IV. GRADO DE CUMPLIMIENTO Y JUICIOS DE CALIDAD

Escala de Valoración

En esta etapa los integrantes del equipo de acreditación de manera consensuada definen el grado de cumplimiento de cada una de las características con relación a la información soporte de aspecto a evaluar contenida en cada indicador, teniendo en cuenta la siguiente valoración:

Tabla 17
Escala de calificación

ESCALA	CALIFICACIÓN	% CUMPLIMIENTO
5	Se cumple plenamente	90-100
4	Se cumple en alto grado	80-89
3	Se cumple aceptablemente	60 -79
2	No se cumple satisfactoriamente	31-59
1	No se cumple	0-30

Relación con el óptimo ideal al 100%

Tabla 18
Prioridad en la Ejecución del Plan de Mejoramiento

CALIFICACION	PRIORIDAD
Se cumple plenamente	BAJA
Se cumple en alto grado	MEDIA BAJA
Se cumple aceptablemente	MEDIA
No se cumple satisfactoriamente	ALTA
No se cumple	ALTA

AUTOEVALUACIÓN

➤ **Análisis documental de los aspectos, características y factor (como se hace)**

Escala de valoración de características y emisión de juicios valorativos, se realiza con base en la información soporte de los indicadores, cada equipo revisa y valida la información y de manera consensuada asignan una valoración al aspecto a evaluar (De acuerdo con el grado de cumplimiento para calificación de información documental y estadística).

La emisión de juicios debe estar sujeta al consenso de los participantes del proceso de autoevaluación, respecto de los criterios generales del CNA y los establecidos institucionalmente para la ponderación. Se debe emitir un juicio valorativo general por característica, que contemple de manera integrada el punto de vista descriptivo, valorativo y global.

- Descriptivo: con base en la información recolectada como soporte de cada uno de los indicadores que hacen parte de una característica, se realiza una descripción general de la situación actual, fortalezas y aspectos por mejorar.
- Valorativo: a partir de la descripción de cada característica, se valorará qué tan cerca o distante se está de la ponderación asignada, a determinada característica.
- Global: finalmente, cada juicio descriptivo y valorativo, por característica, debe interrelacionarse entre sí, de tal manera que permita hacer una correlación con el factor al cual pertenece, lo que da una apreciación general del factor en conjunto.

➤ **Identificación de fortalezas y aspectos por mejorar (como se hace)**

El equipo de acreditación del programa, realiza el análisis de los resultados y emite juicios sobre los hallazgos, esto permitirá establecer el perfil del programa con sus fortalezas, aspectos por mejorar, con lo que posteriormente se elabora el plan de mejoramiento del programa. La información obtenida, debe comunicarse al Comité Institucional de Autoevaluación y luego, con su aprobación, darle trámite al proceso de comunicación a la comunidad académica.

FASE V: DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento se orienta en dos vías: Consolidar las fortalezas y Superar los aspectos por mejorar encontrados en la fase anterior. De igual manera, deberá incorporarse y articularse con el Plan de Desarrollo Institucional y Plan de la facultad; para el caso específico de acciones que requieran de presupuesto debe acoplarse a los lineamientos dispuestos por Planeación.

Para ésta fase se tiene dispuesto un formato y la guía para el correcto diligenciamiento del plan de mejoramiento

FASE VI: REDACCIÓN DEL INFORME.



AUTOEVALUACIÓN

En ésta etapa la Coordinación de autoevaluación recopila la información y se diligencia el formato diseñado para el informe final de autoevaluación.

VII: FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS.

En ésta etapa, se organiza todas las estrategias de comunicación de los resultados de autoevaluación, en conjunto con la oficina de comunicaciones.

FASE VIII: SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

El sistema de seguimiento está diseñado bajo un formato que permite semestralmente registrar el porcentaje de avance de cumplimiento de los indicadores del plan de mejoramiento.

3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2018.

3.1. FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

3.1.1 Característica 1. Misión, visión y proyecto institucional

“La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.”

Fortalezas

- El 75% de la comunidad estudiantil, apropia la misión y la visión institucional.
- El 77% aprueba que existe correspondencia entre la misión y los objetivos del programa.
- El 80% aprueba que PEI y PEP orienta a las acciones y decisiones con base a: El currículo, docente, investigación, proyección social y bienestar universitario.
- El 55% de la comunidad académica, está de acuerdo con la financiación de ingreso y permanencia.
- Teniendo en cuenta que existe la política de inclusión el ITP y el PEP le brinda oportunidad de acceder a cualquier persona sin importar su cultura, raza o estrato social.
- Se han realizado avances para facilitar el acceso de los estudiantes que actualmente están vinculados con la institución.

Aspectos a mejorar

- Actualizar y fortalecer la misión y la visión institucional a las exigencias del mercado.
- Actualizar los objetivos del programa según la necesidad del entorno, con el propósito de fortalecer la corresponsabilidad.
- Fortalecer las acciones con base al PEI y PEP.
- Crear la política de financiación, relacionando los convenios que existen como Bancolombia y COOTEP, que permita el ingreso y la permanencia de los estudiantes.
- Creación de la política, para fortalecer la comunicación para poblaciones diversas.
- Creación de la política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física y el campus universitario, donde se le brinde fácil acceso a las personas discapacitadas.

3.1.2 Característica 2. Proyecto Educativo del Programa

“El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del

AUTOEVALUACIÓN

currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.”

Fortalezas

- El 66% de la comunidad estudiantil está de acuerdo con los mecanismos que se han realizado para la discusión, actualización y difusión.
- El 81% de la comunidad estudiantil del programa, se apropia del proyecto educativo del programa.
- La existencia del programador de clases.
- El 78% de la comunidad estudiantil está de acuerdo con el modelo pedagógico y metodología de enseñanza.
- En 47.6% de estudiantes manifiestan que existe coherencia de la misión con los objetivos del programa.

Aspectos a mejorar

- Estrategias para convocar a los estudiantes y docente que participen en la discusión y actualización del proyecto educativo del programa.
- Generar nuevos medios de difusión de apoyo en el equipo de comunicaciones.
- Evaluar, cada 3 meses, el conocimiento del PEP, en docentes como en la comunidad estudiantil del programa, con el propósito de mejorar la apropiación.
- Actualizar el formato programador de clase y los contenidos de las asignaturas.
- Capacitar a los antiguos y nuevos docentes que se vinculen, con relación a la metodología de trabajo.
- Crear formato que se permita evidenciar la coherencia, partiendo del programador de clases que permite evaluar las actividades.

3.1.3 Característica 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa

“El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.”

Fortalezas

- La participación de los estudiantes del programa de los grados quinto y noveno semestre quienes pueden tomar como opción de grado, formular un proyecto de investigación relacionado con la actualización y pertinencia del programa de acuerdo con las necesidades del entorno.
- El 75% de los estudiantes, aprueban la correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del programa
- El 74% de la comunidad educativa aprueba que el currículo está de acuerdo con las necesidades del entorno.

AUTOEVALUACIÓN

- El plan de estudio y malla del programa están actualizados dentro del contexto, articulados con el PEP Y PEI; documentos que están orientados a las necesidades del mercado en el municipio y la región.
- Existen proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social; tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.
- Existen proyectos que están orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.

Aspectos a mejorar

- Actualizar el PEP periódicamente, teniendo en cuenta la tendencia del cambio.
- Realizar la actualización y ejecución del plan operativo para el programa.
- Realizar el estudio de las necesidades formativas del mercado y elaborar un documento de actualización.
- Crear un formato institucional que permita evidenciar comparativo del impacto generado.
- Realizar un diagnóstico para identificar los tipos de proyecto que ejercen las funciones misionales de mayor impacto en la región.
- Realizar un diagnóstico para identificar los tipos de proyecto que están orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.
- Realizar procesos investigativos donde se analicen las tendencias y desarrollo del administrador de empresas, teniendo en cuenta las necesidades locales, regionales y nacionales, los cuales servirán de insumos como referentes nacionales e internacionales.

3.1.4 Juicio de Calidad del Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional y de Programa

Tabla 19.

Resultados de calidad del Factor 1.

FACTOR No. 1				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
Característica 1. Misión, visión y proyecto institucional		3,33	66,67	La misión y la visión institucional están claramente formuladas y definidas en el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico del

AUTOEVALUACIÓN

				Putumayo, adoptado en el Acuerdo 016, en el cual definen las funciones misionales de la educación superior. De acuerdo con el cuestionario de opinión realizada a estudiantes, docentes y administrativos se puede apreciar que el 75% conocen la misión y la visión y se identifican con ella.
Característica 2: Proyecto Educativo del Programa		3,75	75%	Con respecto a los procesos de actualización y difusión del Programa de Administración de empresas en su ciclo propedéutico, este cumple con los parámetros establecidos por los lineamientos normativos para la educación superior establecidos en el decreto 1295/10. Las modificaciones, adecuaciones y ajustes a las condiciones de calidad del Programa, se realizan a través de las diferentes reuniones con docentes, estudiantes, las cuales quedan descritas en las actas de las mesas de trabajo.
Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa		2,44	48,89%	El Programa de Administración de empresas en su ciclo propedéutico está acorde con los demás programas que ofrecen las diferentes IES en el país. El programa plantea un área de formación básica.
Nivel de Cumplimiento Factor 1: 3,18 Se cumple aceptablemente				

Juicio de calidad del Factor 1:

El Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas en sus ciclos propedéuticos responde coherentemente con el Proyecto Educativo Institucional. Igualmente existe concordancia y

AUTOEVALUACIÓN

coherencia curricular entre las IES tecnológicas que ofrecen el programa a nivel nacional y el programa ofertado por el Instituto Tecnológico del Putumayo. Además, el programa tiene definido un Proyecto Educativo coherente con el Proyecto Educativo Institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos que tiene el programa, la estructura del currículo, las políticas y estrategias de planeación y las formas de evaluación.

3.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES

3.2.1 Característica 4. Mecanismos de selección e ingreso

“Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.”

Fortalezas

- El mecanismo de selección, vinculación y permanencia cuenta con los procesos y procedimientos según lineamientos institucionales.

Aspectos a mejorar

- Actualizar y fortalecer el mecanismo de selección de ingreso de estudiantes que sea coherente con las necesidades del estudiante.

3.2.2 Característica 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

“El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.”

Fortalezas

- El programa cuenta con políticas institucionales, infraestructura, cuerpo docente, medios educativos según la demanda.

Aspectos a mejorar

- Fortalecer las estrategias pedagógicas utilizando las Tic.
- Ampliación de la infraestructura física y laboratorio.

AUTOEVALUACIÓN

3.2.3 Característica 6. Participación en actividades de formación integral

“El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial –incluida la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.”

Fortalezas

- Existen estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer el conocimiento teórico (Emprendimiento e innovación).

Aspectos a mejorar

- Promover la participación de los estudiantes en actividades proyectos de investigación, grupos y semilleros, actividades académicas culturales, artísticas y deportivas, buscando como uno de sus objetivos básicos la formación integral en un ambiente propicio.

3.2.4 Característica 7. Reglamentos estudiantil y académico

“La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.”

Fortalezas

- La institución cuenta con los lineamientos como el reglamento estudiantil y académico.

Aspectos a mejorar

- Actualizar y difundir de forma permanente el estatuto estudiantil garantizando los derechos del estudiante.

3.2.4 Juicio de Calidad del Factor 2

Tabla 20.

Resultados de calidad del Factor 2.

FACTOR No. 2				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de	Juicio

AUTOEVALUACIÓN

			Características	
Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso		4.00	80.00	La institución y el programa de administración de empresas aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, de acuerdo a mecanismos de selección como la entrevista que permite determinar las capacidades intelectuales, de acuerdo con el PEP, en el marco del Proyecto Institucional
Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional		3,67	73,33	El número de estudiantes admitidos al programa es compatible con las capacidades e infraestructura que tiene la Institución y el Programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para desarrollar sus estudios hasta su culminación.
Característica 6: Participación en actividades de formación integral		3,67	73,33	El Programa de administración de empresas en sus ciclos propedéuticos promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos y semilleros de investigación, actividades lúdicas y artísticas, deportivas, proyectos de investigación, proyectos de aula, generando un ambiente académico acorde con las exigencias del de la formación integral.
Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico		3,80	76.00	Los reglamentos estudiantil y académico están contemplados en teniendo en cuenta los intereses y derechos del estudiante en proceso de formación, en concordancia con lo dispuestos en el estatuto general.
Nivel de Cumplimiento Factor 2: 3,78				

AUTOEVALUACIÓN

Juicio de calidad del Factor 2:

La existencia, aplicación y cumplimiento de la normatividad en cuanto al ingreso y selección, y las condiciones o intereses que tienen los estudiantes esta institucionalizados mediante el estatuto estudiantil que establece los procedimientos y mecanismos de admisión, procesos de selección, y las oportunidades que tienen los estudiantes para la participación en las diferentes actividades, teniendo en cuenta la importancia que tiene para la institución la formación integral de sus estudiantes

3.3 FACTOR 3: PROFESORES

3.3.1 Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores

“La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa.”

Fortalezas

- El mecanismo de selección, vinculación y permanencia cuenta con los procesos y procedimientos según lineamientos institucionales.

Aspectos a mejorar

- Ajustar los mecanismos de selección, vinculación y permanencia de acuerdo a los lineamientos institucionales y nacionales.
- Ajustarse al cumplimiento de los acuerdos instituciones orientados a la cualificación docente.
- Definir una política de permanencia del docente catedrático.

3.3.2 Característica 9. Estatuto Profesoral

“La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.”

Fortalezas

- Existen políticas institucionales de conocimientos de los docentes que les permite ascender en el escalafón y participar en los diferentes órganos de dirección.

AUTOEVALUACIÓN

Aspectos a mejorar

- Es importante diseñar estrategias que permitan la actualización del Estatuto docente con la participación de todos los integrantes.
- Generar claridad en el tiempo de permanencia de los profesores para los encargos académico-administrativos.
- Actualizar información estadística.
- Vincular nuevos profesores de planta que fortalezcan el programa.
- Facilitar e informar el proceso de participación en la actualización del estatuto.

3.3.3 Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

“De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.”

Fortalezas

- El 100% de los docentes manifiestan que la institución cuenta con el personal de planta que cumplen con la titulación y experiencia, permitiendo fortalecer el programa.
- La institución cuenta con personal básico de planta, para abastecer la actual demanda de estudiantes.
- Desarrollo de la agenda semanal con el fin de verificar la distribución de las actividades para el cumplimiento de los objetivos del programa.
- El programa cuenta con docentes horas cátedra con formación pos gradual.
- El 77% de los profesores, poseen la experiencia para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y misionales.
- Existe una política que contiene una serie de elementos que permiten realizar mejora continua en los procesos académicos de los profesores adscritos al programa.

Aspectos a mejorar

- Gestionar los recursos para la formación del personal docente con el propósito de fortalecer el programa.
- Aumentar la planta docente para garantizar al estudiante la directriz del espacio académico con el docente que cumpla con el perfil requerido.
- Sistematizar el desarrollo de la agenda semanal docente para evidenciar el nivel de cumplimiento.
- Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes adscritos al programa.
- Fortalecer la formación docente.

AUTOEVALUACIÓN

- Implementar y cumplir la ruta de mejoramiento en proceso de evaluación.

3.3.4 Característica 11. Desarrollo Profesoral

“De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.”

Fortalezas

- Existen políticas institucionales que evidencian el desarrollo integral del profesorado.
- Los profesores adscritos al programa, se les brinda el apoyo en programas de desarrollo profesoral.
- Los Profesores de planta están cualificado en su labor pedagógica.
- Se hace reconocimiento a la labor docente según el desempeño de los diferentes procesos institucional.
- Existencia de la política de Inclusión.

Aspectos a mejorar

- Fortalecer y evaluar el cumplimiento de la política, para mejoramiento del programa.
- Gestionar recursos para fortalecer el desarrollo profesoral pos gradual - doctorado.
- Actualizar periódicamente las enseñanzas pedagógicas y metodológicas.
- Implementar nuevas estrategias de reconocimiento y de motivación para los docentes del programa.
- Gestionar Recursos para formación y capacitación en la atención de la diversidad poblacional.

3.3.5 Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

“La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.”

Fortalezas

- Existe el acuerdo de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio de la investigación, creación artística y cultural, de la docencia, la extensión o proyección social la cooperación internacional.

AUTOEVALUACIÓN

Aspectos a mejorar

- Motivar a los docentes que se involucren en actividades de la investigación, creación artística y cultural, de la docencia, la extensión o proyección social y la cooperación internacional con apropiación de recursos.

3.3.6 Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

“Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.”

Fortalezas

- Se brinda los elementos base para el cumplimiento de la misión profesoral.
- Existe acuerdo de propiedad intelectual creado en el año 2007

Aspectos a mejorar

- Fortalecer los elementos base para el cumplimiento de la misión profesoral.
- Actualizar el acuerdo de propiedad intelectual y patente.

3.3.7 Característica 14. Remuneración por méritos

“La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.”

Fortalezas

- Acuerdo incentivos 2018 y pago oportuno de la remuneración y estímulos del profesorado.

Aspectos a mejorar

- No existen evidencias del fortalecimiento de la política.
- Crear la política y reglamentación institucional en materia de estímulos y méritos en los diferentes campos del desarrollo profesoral.

3.3.8 Característica 15. Evaluación de profesores

“Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como

AUTOEVALUACIÓN

docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.”

Fortalezas

- Existe las políticas de evaluación de desempeño regidas bajo el estatuto docente.
- La institución provee de Sistemas informáticos (plataforma institucional), donde los docentes pueden acceder a los resultados de las evaluaciones.
- Estudiantes, docentes y directivo de los programas, participan de la evaluación profesoral.
- La plataforma SIGEDIN garantiza la transparencia, equidad, y eficacia del proceso de evaluación.

Aspectos a mejorar

- Actualizar los criterios de evaluación docente según los programas.
- Consolidar la información en medio físico y digital, referente a las evaluaciones adscritos al programa.
- Crear estrategias de motivación para aumentar la participación de los docentes.
- Actualizar los criterios de evaluación docente según los programas.

3.3.9 Juicio de calidad del Factor 3

Tabla 21

Resultados de calidad del Factor 3.

FACTOR No. 3				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores		3,67	73,33	El mecanismo de selección, vinculación y permanencia cuenta con los procesos y procedimientos según lineamientos institucionales
Característica 9: Estatuto Profesoral		3,67	73,33	Existe políticas institucionales de conocimientos de los docentes que les permite ascender en el escalafón y participar en los diferentes órganos de dirección
Característica		3,36	77,14	El 100% de los docentes

AUTOEVALUACIÓN

10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores				manifiestan que la institución cuenta con el personal de planta que cumplen con la titulación y experiencia, permitiendo fortalecer el programa.
Característica 11: Desarrollo Profesional		3,50	70,00	Existen políticas institucionales que evidencian el desarrollo integral del profesorado
Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional		3,67	73,33	Existe el acuerdo de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio de la investigación, creación artística y cultural, de la docencia, la extensión o proyección social la cooperación internacional
Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente		3,25	65,00	Se brinda los elementos base para el cumplimiento de la misión profesoral, incluyendo el acuerdo de propiedad intelectual creado en el año 2007
Característica 14: Remuneración por méritos		2,67	53,33	Acuerdo incentivos 2018 y pago oportuno de la remuneración y estímulos del profesorado.

AUTOEVALUACIÓN

Característica 15: Evaluación de profesores		3,80	76,00	Existe las políticas de evaluación de desempeño regidas bajo el estatuto docente.
Nivel de Cumplimiento Factor 3: 3,51				

Juicio de calidad del Factor 3:

El instituto tiene definidos unos criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, los cuales deben ser aplicados de forma transparente. Se debe establecer una política para que la remuneración de los profesores, este de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales. Proponer un plan coherente con respecto a la formación docente, crear un fondo editorial con el propósito de incentivar la publicación de textos generados por los profesores, para una vez publicados se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

3.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

3.4.1 Característica 16. Integridad del Currículo

“El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.”

Fortalezas

- El programa evidencia la integralidad, en la coherencia que existe entre la Misión, la Visión y los objetivos del Programa, fomentando el acceso a la información y la participación de los estudiantes en actividades donde se analizan desde diferentes contextos.

Aspectos a mejorar

- Rediseñar y evaluar las estrategias integrando las practicas académicas dentro del entorno, asociando la demanda de formación para el entorno productivo.
- Actualizar el PEP y la malla curricular del programa, donde participen estudiantes y docentes.
- Gestionar capacitaciones de retroalimentación para los docentes del programa.
- Se hace necesario formular un plan de mejoramiento para el desempeño de las pruebas saber pro.
- Actualizar el perfil profesional y ocupacional de acuerdo al sector productivo de la región.

AUTOEVALUACIÓN

- Ampliar cobertura de especializaciones según demanda de estudiantes (realizar estudio de la necesidad del mercado).
- Promover el uso de la sala de Bilingüismo para los estudiantes del programa.

3.4.2 Característica 17. Flexibilidad del Currículo

“El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.”

Fortalezas

- Existencia del documento PEI, donde se evidencia las políticas institucionales aplicadas al programa.
- Reglamento de movilidad estudiantil.
- La existencia del syllabus y formatos de actualización del currículo del programa.
- Proyectos de investigación sobre pertinencia social y académica del programa.
- Acuerdo incentivos 2018 y pago oportuno de la remuneración y estímulos de los docentes.
- Acuerdo de integración de malla curricular.
- Existen convenios con universidades y empresas del sector productivo.
- El programa cuenta con sistema de créditos, integración de materias, homologaciones y electivas, donde se evidencia la flexibilidad para garantizar la participación de los estudiantes al programa.
- Existen convenios con universidades y empresas del sector productivo.

Aspectos a mejorar

- Realizar periódicamente la socialización del PEI a los docentes.
- Crear estrategias de difusión que permita comunicar los beneficios para la continuidad y movilidad de los estudiantes del programa.
- Sistematizar los formatos para la actualización de los syllabus.
- Realizar el estudio de pertinencia social y académica del programa.
- Aprobar el reglamento de Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Ampliar las relaciones y convenios con más instituciones de cooperación.
- Socializar la información a la comunidad estudiantil del programa.

3.4.3 Característica 18. Interdisciplinariedad

“El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento”.

AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas

- El programa cuenta con 3 semilleros de investigación, que permiten realizar actividades curriculares y extracurriculares.
- El personal que desarrolla monitorias administrativas y académicas, está capacitado para responder a las exigencias del programa.

Aspectos a mejorar

- Diseñar estrategias para convocar a los estudiantes con el propósito que se vinculen a los semilleros y participen en la actividades curriculares y extracurriculares del programa.
- La vinculación de estudiantes y docentes para el desarrollo de necesidades del programa.

3.4.4 Característica 19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

“Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación”.

Fortalezas

- Esta característica busca articular y adecuar la estructura de los contenidos teóricos, metodológico y éticos a través de las diferentes áreas de profundización teniendo en cuenta la flexibilidad del currículo.

Aspectos a mejorar

- Realizar seguimiento a la metodología utilizada según programadores de clases.
- Desarrollo de la agenda académica.
- Adquisición de simuladores empresariales y financieros.
- Optima utilización de sala de bilingüismo e informática para el programa., conformar comités para evaluación de syllabus.
- Implementar Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativos acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.
- Prácticas de laboratorio, plataforma virtual, correo electrónico institucional, software especializados, simuladores.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.

AUTOEVALUACIÓN

3.4.5 Característica 20. Sistema de evaluación de estudiantes

“El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica”.

Fortalezas

- Se establece los lineamientos generales de la evaluación del aprendizaje conforme al estatuto estudiantil.

Aspectos a mejorar

- Ajustar las evaluaciones a los objetivos y contenidos del respectivo plan de curso o actividad académica.
- Direccionar las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.
- Definir los criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.
- Definir los criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

3.4.6 Característica 21. Trabajos de los estudiantes

“Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa”.

Fortalezas

- El programa provee que los estudiantes articulen la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados con los objetivos de logro definidos para el mismo.

Aspectos a mejorar

- Fortalecer los tipos de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.
- Definir los criterios pedagógicos y la intencionalidad del Programa para de acuerdo a las perspectivas de desarrollo humano, social y cultural.

AUTOEVALUACIÓN

- Articular las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.
- Actualizar la base de datos de los Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.

3.4.7 Característica 22. Evaluación y autorregulación del programa

“Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa”.

Fortalezas

- El proceso de autoevaluación permite avanzar y realizar los ajustes necesarios teniendo en cuenta los planes de mejoramiento.

Aspectos a mejorar

- Establecer actividades para apoyar al programa en el proceso de autoevaluación.
- Fortalecer las Estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.
- Verificar los cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

3.4.8 Característica 23. Extensión o proyección social

“En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias”.

Fortalezas

- La extensión y proyección social brindan elementos esenciales para la visibilidad del impacto del Programa en el medio.

AUTOEVALUACIÓN

- La implementación de diferentes mecanismos y estrategias permite enfrentar académicamente problemas del entorno y la forma como estos mecanismos, promueven los vínculos con los distintos sectores de la sociedad, incorporando espacios académicos que redunden en el propósito como resultado para el Programa.

Aspectos a mejorar

- Actualizar la política de extensión y proyección social.
- Fortalecer la participación de docentes y estudiantes en actividades de extensión y/o proyección social.
- Participar en eventos con el sector externo relacionados con la extensión y proyección social.
- Apuntar a las necesidades de la región con el fin de que el programa pueda realizar eventos académicos e investigativos en materia de innovación y transferencia de conocimiento.
- Verificar los reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.
- Analizar las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.
- Actualización de los convenios activos firmados con las diferentes instituciones empresas y organizaciones con el fin de articular el trabajo academia-sociedad-estado.

3.4.9 Característica 24. Recursos bibliográficos

“El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa”.

Fortalezas

- La biblioteca cuenta con material bibliográfico en diferentes áreas del conocimiento que ayuda en la formación de sus estudiantes; a la vez aporta al docente a la preparación de sus clases desarrollando un interés académico e investigativo del programa.

Aspectos a mejorar

- Definir estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.
- Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.
- Consolidar la política de biblioteca.
- Gestionar la actualización y suficiencia del material bibliográfico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas del programa.
- Gestionar el rubro presupuestal para la adquisición de material bibliográfico.

AUTOEVALUACIÓN

- Hacer alianzas con otras IES para compartir el material bibliográfico.

3.4.10 Característica 25. Recursos informáticos y de comunicación

“El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes”.

Fortalezas

- El programa cuenta con acceso a plataformas virtuales como Moodle, Sigedin, correos institucionales que permiten la interacción de estudiantes y docentes y facilitan la comunicación y el intercambio de información y experiencias para el desarrollo del currículo.

Aspectos a mejorar

- Ampliar la cobertura en conectividad para mejorar los servicios de comunicación.
- Garantizar la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje.
- Implementar estrategias de uso de los recursos informáticos.
- Mejorar la calidad del servicio de los equipos.
- Brindar el soporte técnico requerido en los diferentes espacios donde se utilicen equipos y plataformas.

3.4.11 Característica 26. Recursos de apoyo docente

“El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados”.

Fortalezas

- El programa cuenta con recursos como salas de audiovisuales e informática para el apoyo de las actividades académicas e investigativas que facilitan la calidad de los aprendizajes.

Aspectos a mejorar

AUTOEVALUACIÓN

- Actualizar los protocolos del uso de equipos y materiales de laboratorios.
- Adquirir software de simulación empresarial.
- Gestionar convenios para desarrollar prácticas en investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.

3.4.12 Juicio de calidad del Factor 4

Tabla 22
Resultados de calidad del Factor 4.

FACTOR No. 4				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
Característica 16: Integridad del Currículo		3,20	64	El programa evidencia la integralidad, en la coherencia que existe entre la Misión, la Visión y los objetivos del Programa, fomentando el acceso a la información y la participación de los estudiantes en actividades donde se analizan desde diferentes contextos
Característica 17: Flexibilidad del Currículo		2,89	57,78	El documento Macro PEI, evidencia las políticas institucionales aplicadas al programa, teniendo en cuenta el reglamento de movilidad estudiantil e manejo de los syllabus y formatos de actualización del currículo del programa. Es importante reconocer que existen proyectos de investigación sobre pertinencia social y académica del programa, los cuales son reconocidos en los estímulos del profesorado.
Característica 18: Interdisciplinariedad		1,67	33,33	El programa cuenta con actividades curriculares y extracurriculares, a través de monitorias administrativas y académicas, para responder a las exigencias del programa
Característica 19:		3,14	62,86	Articula y adecuar la estructura de los contenidos teóricos, metodológico y

AUTOEVALUACIÓN

Metodologías de enseñanza y aprendizaje				éticos a través de las diferentes áreas de profundización teniendo en cuenta la flexibilidad del currículo.
Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes		3,00	60,00	Cumpliendo con la misión del programa, el sistema de evaluación es un mecanismo que permite avanzar en el proceso de formación de los estudiantes, cumpliendo con el estatuto estudiantil
Característica 21: Trabajos de los estudiantes		2,40	48,00	El programa provee que los estudiantes articulen la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados con los objetivos de logro definidos para el mismo
Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa		2,50	50,00	El proceso de autoevaluación permite avanzar y realizar los ajustes necesarios teniendo en cuenta los planes de mejoramiento

AUTOEVALUACIÓN

Característica 23: Extensión o proyección social		3,14	62,86	La extensión y proyección social brindan elementos esenciales para la visibilidad del impacto del Programa en el medio. La implementación de diferentes mecanismos y estrategias permite enfrentar académicamente problemas del entorno y la forma como estos mecanismos, promueven los vínculos con los distintos sectores de la sociedad, incorporando espacios académicos que redunden en el propósito como resultado para el Programa.
Característica 24: Recursos bibliográficos		3,80	76,00	La biblioteca cuenta con material bibliográfico en diferentes áreas del conocimiento que ayuda en la formación de sus estudiantes; a la vez aporta al docente a la preparación de sus clases desarrollando un interés académico e investigativo del programa.
Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación		3,00	60,00	El programa cuenta con acceso a plataformas virtuales como Moodle, Sigidin, correos institucionales que permiten la interacción de estudiantes y docentes y facilitan la comunicación y el intercambio de información y experiencias para el desarrollo del currículo.
Característica 26: Recursos de apoyo docente		2,00	40,00	El programa cuenta con recursos como salas de audiovisuales e informática para el apoyo de las actividades académicas e investigativas que facilitan la calidad de los aprendizajes
Nivel de Cumplimiento Factor 4: 2,79				

AUTOEVALUACIÓN

Juicio de calidad del Factor 4:

Dentro de los procesos académicos cabe rescatar la labor de los docentes de apoyo al programa que vigilan realizan actividades para que se lleven a cabo en las fechas establecidas y con las disposiciones planeadas. Ellos guían tanto a los estudiantes como a los demás docentes acerca de las normatividades y procedimientos establecidos para llevar a cabo las actividades académicas.

3.5 FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

3.5.1 Característica 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

“Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior”.

Fortalezas

- La inserción del programa en diferentes contextos académicos permite relacionarse a nivel nacional e internacional interactuando entre programas pares desarrollando las funciones de docencia, investigación y proyección social.

Aspectos a mejorar

- Desarrollar alianzas con diferentes contextos académicos permite relacionarse a nivel nacional e internacional interactuando entre programas pares desarrollando las funciones de docencia, investigación y proyección social.
- Gestionar convenios de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.
- Gestionar recursos para la participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales.
- Gestionar recursos para la participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales.
- Establecer convenios que permitan la participación de estudiantes y docentes en actividades de cooperación académica formal o en eventos académicos diferentes a la cátedra, tanto a nivel nacional como internacional.
- Contemplar políticas de actualización y revisión de los planes de estudio, que incluyen procesos de referenciación con otras IES nacionales e internacionales.
- Diseñar una estrategia que permita la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, así como la asistencia a participar en eventos internacionales.

AUTOEVALUACIÓN

3.5.2 Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

“El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa”.

Fortalezas

- Existe una política de internacionalización que permite relacionarse con docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional.

Aspectos a mejorar

- Gestionar y concretar convenios de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.
- Diseñar los procesos que permitan acceder a la homologación de cursos realizados en otros programas extranjeros.
- Implementar la ruta para la atención de las visitas de profesores expertos nacionales y extranjeros invitados por el programa.

3.5.3 Juicio de calidad del Factor 5

Tabla 23
Resultados de calidad del Factor 5.

FACTOR No. 1				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 27		2,11	42,22	
CAR 28		1,43	28,57	
Nivel de Cumplimiento Factor 5: 1,77				

Juicio de calidad del Factor 5:

En correspondencia con la Misión Institucional, y partiendo del Proyecto Educativo Institucional, se deben buscar convenios que faciliten a los profesores la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, lo cual además facilitaría la participación estudiantil en proyectos de investigación y en pasantías e intercambios con otras instituciones del orden nacional e internacional.

AUTOEVALUACIÓN

3.6 FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

3.6.1 Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

“El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades”.

Fortalezas

- El programa plantea la investigación como un componente que articula la comunidad estudiantil con la actividad académica.
- Desde esta perspectiva la actividad docente se concibe a partir de la implementación en las prácticas docentes de actividades investigativas y de proyección social, logrando un impacto positivo en el entorno social, ambiental y competitivo.

Aspectos a mejorar

- Gestión de recursos para incentivar a los estudiantes en la generación de ideas y soluciones a través de la investigación.
- Formular estrategias para la participación de los estudiantes en los Grupos de investigación del programa.
- Fomentar actividades académicas cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación.
- Fomentar en los espacios académicos del programa la vinculación del sector productivo.
- Fortalecer convenios con instituciones de carácter nacional e internacional para promover la participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, del programa.

3.6.2 Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

“De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa”.

AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas

- El programa concibe que los progresos de investigación, innovación y creación artística y cultural exige el compromiso de docentes, estudiantes garantizando una formación de calidad destinando recursos disponibles y estudiantes comprometidos, que generen nuevas ideas y conocimiento científico sobre el entorno regional.

Aspectos a mejorar

- Promover en la comunidad estudiantil las políticas, criterios y estrategias institucionales en materia de investigación.
- Gestión para fortalecer nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.
- Gestionar los recursos necesarios para desarrollar actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.
- Fortalecer los grupos de investigación del programa, para su debido reconocimiento ante COLCIENCIAS.
- Gestionar la contratación de expertos en investigación.
- Gestionar recursos financieros para el desarrollo de la investigación, gestión del conocimiento, creación de empresas y planes de negocio.

3.6.3 Juicio de calidad del Factor 6

Tabla 24

Resultados de calidad del Factor 6.

FACTOR No. 6				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio

AUTOEVALUACIÓN

Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural		2,22	44,44	El programa plantea la investigación como un componente que articula la comunidad estudiantil con la actividad académica. Desde esta perspectiva la actividad docente se concibe a partir de la implementación en las practicas docentes de actividades investigativas y de proyección social, logrando un impacto positivo en el entorno social, ambiental y competitivo
Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural		1,86	37,14	El programa concibe que los progresos de investigación, innovación y creación artística y cultural exige el compromiso de docentes, estudiantes garantizando una formación de calidad destinando recursos disponibles y estudiantes comprometidos, que generen nuevas ideas y conocimiento científico sobre el entorno regional
Nivel de Cumplimiento Factor 6: 2,04				

Juicio de calidad del Factor 6:

La institución y el programa propenden por la investigación la creación artística y cultural. La investigación se realiza a través de la oficina del CIECYT, pero los demás procesos recaen en la oficina de bienestar universitario, situación que hace que se recargue mucho trabajo para esta dependencia. En lo posible sería buena idea pensar en crear la oficina de cultura y deporte, se asignen recursos adecuados y se creen programas que den los resultados esperados.

3.7. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

3.7.1 Característica 31. Políticas Programas y Servicios de Bienestar Universitario

“Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución”.

AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas

- Existe política institucional de Bienestar Universitario que vincula a todos los programas propiciando el desarrollo integral de la comunidad institucional, con el fin de que se reconozca el valor y la diversidad que orientan la prestación de los servicios de bienestar.

Aspectos a mejorar

- Actualizar las políticas y estrategias de bienestar Universitario para la comunidad académica del programa.
- Crear nuevas estrategias que aportan al desarrollo humano de la comunidad académica.
- Realizar semestralmente un diagnóstico sobre las condiciones de los profesores del programa.
- Fortalecer estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.

3.7.2 Característica 32. Permanencia y retención estudiantil

“El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales”.

Fortalezas

- El programa tiende a promover la permanencia y retención de estudiantes motivando e incentivando a través de diferentes estrategias que aseguren la culminación satisfactoria del programa académico por parte de los estudiantes.

Aspectos a mejorar

- Crear nuevas estrategias para la retención de la comunidad estudiantil del programa.
- Realizar un diagnóstico de condiciones de socioeconómicas y Psicológicas de vulnerabilidad de los estudiantes del programa.
- Fortalecer proyectos y estrategias con base en el estudio de factores, que ayuden a la retención y graduación de estudiantes del programa.

3.7.3 Juicio de calidad del Factor 7

Tabla 25
Resultados de calidad del Factor 7.

FACTOR No. 7				
Características	Ponderación	Valoración de	Nivel de	Juicio

AUTOEVALUACIÓN

	%	las Características	cumplimiento de Características	
Característica 31: Políticas Programas y Servicios de Bienestar Universitario		3,88	7,50	Existe política institucional de Bienestar Universitario que vincula a todos los programas propiciando el desarrollo integral de la comunidad institucional, con el fin de que se reconozca el valor y la diversidad que orientan la prestación de los servicios de bienestar
Característica 32: Permanencia y retención estudiantil		3,00	60.00	El programa tiende a promover la permanencia y retención de estudiantes motivando e incentivando a través de diferentes estrategias que aseguren la culminación satisfactoria del programa académico por parte de los estudiantes
Nivel de Cumplimiento Factor 7: 3,44				

Juicio de calidad del Factor 7:

Se debe establecer la apertura de una sala para profesores de hora cátedra que facilite la atención de estudiantes. Definir un sistema de evaluación y seguimiento de la deserción y mecanismos para su control. Establecer un programa de becas que fomente la educación en la población con dificultades económicas y cuyos individuos demuestren habilidades y aptitudes de excelencia académica y personal.

3.8 FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

3.8.1 Característica 33. Organización, Administración y Gestión del Programa

“La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa”.

AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas

- El programa cumple con las políticas y objetivos misionales. Las funciones delegadas sus actores son claras, organizadas; promueven una gestión armónica y constante en la dinámica interna de todos los procesos del programa.

Aspectos a mejorar

- Actualizar las políticas y estructurar la correspondencia en la organización de la facultad.
- Actualizar y socializar distintos procesos de gestión de calidad.
- Revisar la Resolución de encargo de coordinación interno de facultad y docentes de apoyo al programa.
- Realizar un análisis que permita evaluar si el programa requiere personal para el apoyo de la facultad.
- Consolidar información de las experiencias del personal que han tenido la oportunidad de orientar el programa desde sus inicios.

3.8.2 Característica 34. Sistemas de Comunicación e Información

“El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles”.

Fortalezas

- El programa acoge la página institucional como sistema de información y comunicación.

Aspectos a mejorar

- Realizar actualización de la información periódicamente que permita mantener una comunicación verídica y a tiempo.
- Crear estrategias que ayuden a incentivar el uso de la página web y plataforma institucional a la comunidad estudiantil y docentes del programa.
- Fortalecer y actualizar la información de interés para los estudiantes, profesores y administrativos del programa en la página web y en el SIGEDIN.
- Diseñar los formatos de: informes mensuales de los docentes, los contenidos de cada asignatura del programa y el llamado de asistencia, en medios digitales.
- Fortalecer los mecanismos de seguridad de la información, física y digital.
- Mejorar la conectividad en la comunidad estudiantil.
- Crear un demo para facilitar el ingreso a la plataforma SIGEDIN

AUTOEVALUACIÓN

3.8.3. Característica 35. Dirección del Programa

“Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica”.

Fortalezas

- La institución cuenta con una estructura organizacional definida y coherente y reglamentada, la cual permite satisfacer las necesidades académicas y administrativas, encomendado funciones claramente establecidas a docentes y administrativos profesores.

Aspectos a mejorar

- Revisar la Resolución de encargo de coordinación interno de facultad y docentes de apoyo al programa.
- Revisar la Resolución de encargo de coordinación interno de facultad y docentes de apoyo al programa.
- Fortalecer los mecanismos de participación de la comunidad académica en la gestión del programa, ampliar cobertura de monitorias, oportunidad de pasantías.

3.7.3 Juicio de calidad del Factor 8

Tabla 26

Resultados de calidad del Factor 8.

FACTOR No. 8				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa		3,57	71,43	El programa cumple con las políticas y objetivos misionales. Las funciones delegadas sus actores son claras, organizadas; promueven una gestión armónica y constante en la dinámica interna de todos los procesos del
Característica 34: Sistemas de		3,56	71,11	

AUTOEVALUACIÓN

Comunicación e Información				programa
Característica 35: Dirección del Programa		3,75	75,00	
Nivel de Cumplimiento Factor 8: 3,63				

Juicio de calidad del Factor 8:

Los directivos y docentes que apoyan el programa como también otros entes como el consejo académico, realizan grandes esfuerzos para que el programa opere de manera exitosa. El compromiso se debe reflejar en todos y cada uno de los actores incluyendo a los estudiantes.

3.9 FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

3.9.1 Característica 36. Seguimiento de los egresados

“El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa”.

Fortalezas

- El programa de egresados contempla la actualización permanente de la base de datos, oferta de servicios académicos permanente.

Aspectos a mejorar

- Mantener actualizados los registros de los egresados.
- Conocer realmente si los egresados están ubicados laboralmente de acuerdo a su perfil profesional.
- Mantener contacto con los empleados, ello permite el mejoramiento del programa.
- Actualizar la información del observatorio laboral.
- Desarrollar proyectos que conlleven al análisis de la situación de los egresados en la región.
- Adoptar estrategias para mejorar la atención al egresado.
- Fortalecer el proceso del estudiante al mundo laboral.

3.9.2 Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico

“Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente”.

AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas

- El acompañamiento en los procesos de formación junto con las herramientas pedagógicas y contenidos académicos recibidos en el programa, permiten que los egresados hagan parte del desarrollo regional y nacional, valorando el desempeño en su profesión, ocupación u oficio correspondiente, buscando generar impacto en el medio

Aspectos a mejorar

- Verificar en qué se está desempeñando los egresados del programa.
- Valorar el liderazgo de algunos de los egresados.
- Verificar la participación de los egresados donde hayan recibido algunas distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

3.9.3 Juicio de calidad del Factor 9

Tabla 27

Resultados de calidad del Factor 9.

FACTOR No. 9				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
Característica 36: Seguimiento de los egresados		3,00	60,00	El registro y seguimiento a los egresados promueve el mejoramiento del programa, porque permite tener contacto y obtener la ubicación, su vinculación, proyección profesional, social y cultural de los entornos donde se encuentren
Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico		3,00	60,00	El acompañamiento en los procesos de formación junto con las herramientas pedagógicas y contenidos académicos recibidos en el programa, permiten que los egresados hagan parte del desarrollo regional y nacional, valorando el desempeño en su profesión,

AUTOEVALUACIÓN

				ocupación u oficio correspondiente
Nivel de Cumplimiento Factor 9: 3,00				

Juicio de calidad del Factor 9:

Establecer la participación de los egresados en el Consejo Académico, lo que permitiría la autorregulación en el contexto institucional. Se deben desarrollar investigaciones y estudios relacionados con aspectos específicos, tales como el estudio del impacto del programa a través de los egresados, el perfil socioeconómico de los estudiantes y el estudio de deserción académica, entre otros. Mantener actualizada la información de los egresados en las bases de datos permitiendo la intermediación laboral ante las necesidades del medio. Es necesario brindar los recursos económicos que permitan desarrollar las actividades de manera generalizada cubriendo a todos los egresados y de ésta manera mantener un mejor contacto del programa con los egresados.

3.10 FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

3.10.1 Característica 38. Recursos Físicos

“El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas”.

Fortalezas

- El programa cuenta con recursos físicos, equipos, salas, laboratorios, bibliotecas y otros, acordes a la demanda estudiantil que permiten avanzar de manera adecuada en los procesos formativos de sus estudiantes.

Aspectos a mejorar

- Organizar los espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa para evitar malestares en la comunidad académica.
- Dar un uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.
- Gestionar recursos de inversión para proyectos de conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la infraestructura de toda la Institución.
- Modernizar las instalaciones, su espacio físico, manteniendo el valor cultural de la región amazónica y la funcional de las edificaciones.

AUTOEVALUACIÓN

3.10.2 Característica 39. Presupuesto del Programa

“El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos”.

Fortalezas

- El programa realiza proyecciones de inversión, de acuerdo a sus planes de mejoramiento, producto de los procesos de autoevaluación.

Aspectos a mejorar

- Ajustar la asignación del presupuesto que permite en general la realización de las tareas de docencia, investigación y proyección social de las diferentes unidades académicas.
- Generar espacios de formación por extensión desde el programa.
- Revisar el Plan de Fomento a la Calidad de la educación.
- Revisar plan de mejoramiento.

3.10.3 Característica 40: Administración de Recursos

“La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes”.

Fortalezas

- El programa cuenta con la oficina de presupuesto y planeación quienes administran los recursos físicos, presupuestales, equipos, salas, laboratorios, bibliotecas y otros, acordes a la demanda estudiantil que permiten avanzar de manera adecuada en los procesos formativos de sus estudiantes.

Aspectos a mejorar

- Solicitar que los recursos no sean administrados de forma centralizada por la oficina de presupuesto, sino que cada área tenga su propio presupuesto.
- Verificar los mecanismos internos de auditoría interna y revisoría fiscal externa que garantizan la transparencia del manejo de los recursos.

AUTOEVALUACIÓN

3.10.4 Juicio de calidad del Factor 10

Tabla 28

Resultados de calidad del Factor 10.

FACTOR No. 10				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
Característica 38: Recursos Físicos		3,80	76,00	El programa cuenta con recursos físicos, equipos, salas, laboratorios, bibliotecas y otros, acordes a la demanda estudiantil que permiten avanzar de manera adecuada en los procesos formativos de sus estudiantes.
Característica 39: Presupuesto del Programa		3,75	75,00	El programa realiza proyecciones de inversión, de acuerdo a sus planes de mejoramiento, producto de los procesos de autoevaluación
CAR 40		3,75	75,00	El programa cuenta con la oficina de presupuesto y planeación quienes administran los recursos físicos, presupuestales, equipos, salas, laboratorios, bibliotecas y otros, acordes a la demanda estudiantil que permiten avanzar de manera adecuada en los procesos formativos de sus estudiantes.
Nivel de Cumplimiento Factor 10: 3,77				

Juicio de calidad del Factor 10:

Definir y ajustarse a las normas y disposiciones en materia presupuestal, logran que los asuntos presupuestales y financieros sean participativos, por lo tanto, es menester que la participación en la elaboración del presupuesto, asignación de recursos de acuerdo con planes de acción, ejecución y



AUTOEVALUACIÓN

seguimiento del presupuesto y controles legales y administrativos, aseguran la transparencia en el manejo eficiente de los recursos. Esta acción garantiza la equidad en la asignación de recursos y su suficiencia, y así el Programa debe desarrollar las actividades propuestas, las cuales en lo planeado debe ejecutarse de acuerdo al plan de mejoramiento propuesto.

AUTOEVALUACIÓN

4. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR CARACTERÍSTICA Y FACTOR

Resumen grado de cumplimiento del programa (lineamientos del año 2013) del Consejo Nacional de Acreditación CNA.

Tabla 29
Grado de Cumplimiento por Característica y Factor

FACTORES	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA		3.18
CAR. 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	3,3	66,67
CAR. 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	3,75	75
CAR.3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	2,44	48,89
FACTOR 2: ESTUDIANTES		3.78
CAR. 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	4,00	80,00
CAR. 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	3,67	73,33
CAR. 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	3,67	73,33
CAR. 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	3,80	76,00
FACTOR 3: PROFESORES		3.51
CAR. 8 SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	3,67	73,33
CAR. 9. ESTATUTO PROFESORAL	3,67	73,33
CAR. 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	3,36	77,14
CAR.11. DESARROLLO PROFESORAL	3,50	70,00
CAR. 12 ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	3,67	73,33
CAR. 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	3,25	65,00
CAR. 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	2,67	53,33
CAR. 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES	3,80	76,00
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS		2.79
CAR. 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	3,20	64,00
CAR. 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	2,89	57,78
CAR. 18. INTERDISCIPLINARIEDAD	1,67	33,33
CAR.19. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	3,14	62,86

AUTOEVALUACIÓN

CAR. 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	3,00	60,00
CAR. 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	2,40	48,00
CAR. 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	2,50	50,00
CAR. 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	3,14	62,86
CAR. 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICO	3,80	76,00
CAR. 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	3,00	60,00
CAR. 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE	2,00	40,00
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		1.77
CAR. 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	2,11	42,22
CAR. 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	1,43	28,57
FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		2.04
CAR. 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2,22	44,44
CAR. 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1,86	37,14
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL		3.44
CAR. 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3,88	7,50
CAR. 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL	3,00	60,00
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA		3.63
CAR. 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	3,57	71,43
CAR. 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	3,56	71,11
CAR. 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	3,75	75,00
FACTOR 9: EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO		3,00
CAR. 36. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	3,00	60,00
CAR. 37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	3,00	60,00
FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		3.77
CAR. 38. RECURSOS FÍSICOS	3,80	76,00
CAR. 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	3,75	75,00
CAR. 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	3,75	75,00
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	3,09	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE



5. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA

5.1. FORMULACIÓN DEL PLAN

Detectados los aspectos por mejorar del programa de Administración de empresas articulado al ciclo propedéutico de tecnología en gestión Empresarial y de la Innovación, el equipo de acreditación, con la aprobación del Comité Institucional de Autoevaluación, presenta el plan de mejoramiento con el cual se pretende corregir las deficiencias detectadas en la autoevaluación.

El plan de mejoramiento que se propone incluye los objetivos, las estrategias, las actividades y los responsables. La evaluación de los avances de cada actividad será realiza semestralmente por el equipo de acreditación, con el fin de que los resultados obtenidos constituyan la base para ajustarlas o reconducirlas en el marco del Seguimiento y control al Plan de Acción previsto. (Anexa. Plan de mejoramiento).



AUTOEVALUACIÓN



6. BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2013). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2006). Lineamientos para la acreditación de programas. Guía de procedimiento CNA03. Tercera edición. Bogotá.

CORAGGIO, JOSE LUIS (2002). Universidad y desarrollo local. Recuperado de: <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/MM2142.pdf>

HERRERA, EDUARDO WILLS (2008). El papel de la universidad en la creación del desarrollo endógeno regional.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO (2017). Guía de Acreditación de programas académicos.

MORIN, EDGAR (1993). Siete Saberes necesarios para la Educación del futuro.